

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“Factores de incumplimiento tributario del impuesto predial de la  
Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Cadillo Fabian, Kenedin Manuel

ASESOR: Anibal Rivero, Rafael Antonio

HUÁNUCO – PERÚ

2023

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la teoría contable

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** (2020)

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Economía y Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título

Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

# D

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 76233844

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 41693326

Grado/Título: Doctor en gestión empresarial

Código ORCID: 0000-0003-1423-2737

**DATOS DE LOS JURADOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Cespedes Ruiz, Carlos Alberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoría y tributación	22505017	0000-0002-7563-1339
2	Caqui Rayo, Pasión Gregorio	Maestro en gestión y negocios con mención en gestión de proyectos	40149680	0000-0003-1376-6657
3	Huerto Orizano, Diana	Maestra en gestión y negocios, mención en gestión de proyectos	40530605	0000-0003-1634-6674

# H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS.

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las **03:30 horas del día 19 del mes de diciembre del año 2023** en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

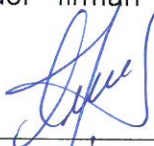
Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz	(Presidente)
Mtro. Pasion Gregorio Caqui Rayo	(Secretario)
Mtra. Diana Huerto Orizano	(Vocal)

Nombrados mediante la **Resolución N° 2166-2023-D-FCEMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: **“FACTORES DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS, HUÁNUCO 2022”**, presentado por el Bachiller, **CADILLO FABIAN, Kenedin Manuel**, para optar el **título Profesional de Contador Público**.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADO con el calificativo cuantitativo de 15 (QUINCE) y cualitativo de BUENO (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las 4:20 PM horas del día **19 del mes de diciembre del año 2023**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.



Mtro. Carlos Alberto Céspedes Ruíz

N° DNI 22505017

Código ORCID: 0000-0002-7563-1339

**PRESIDENTE**



Mtro. Pasion Gregorio Caqui Rayo  
N° DNI 40149680

Código ORCID: 0000-0003-1376-6657

**SECRETARIO**



Mtra. Diana Huerto Orizano  
N° DNI 40530605

Código ORCID: 0000-0003-1634-6674

**VOCAL**

**DIRECTIVA N° 006- 2020- VRI-UDH PARA EL USO DEL SOFTWARE TURNITIN DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO** Resolución N° 018-2020-VRI-UDH 03JUL20 y modificatoria R. N° 046-2020-VRI-UDH, 19OCT20

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Yo, Rafael Antonio Anibal Rivero, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco y asesor(a) del PA de Administración de Empresas designado mediante documento: **Resolución N°064-2024-D-CF-FCEMP-UDH** de fecha 07 de febrero de 2024, del estudiante **Cadillo Fabian Kenedin Manuel**, de la investigación titulada:

### **FACTORES DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS, HUÁNUCO 2022**

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del **10%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco 22 de febrero de 2024



**Dr. Rafael Antonio Anibal Rivero**  
Director Unidad de Investigación – FCEMP - UDH  
DNI 41693326  
Código Orcid: 0000-0003-1423-2737

# TESIS - CADILLO FABIAN, KENEDIN MANUEL

## INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
2	www.grafiati.com Fuente de Internet	1%
3	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1%
4	bdigital.unal.edu.co Fuente de Internet	<1%
5	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	idoc.pub Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.unapiquitos.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	datos.cide.edu Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Univers del Peru	<1%



Dr. Rafael Antonio Anibal Rivero

Director Unidad de Investigación – FCEMP - UDH

DNI 41693326

Código Orcid: 0000-0003-1423-2737

## **DEDICATORIA**

Agradezco en primer lugar a Dios, él me regala todos los días el don de la vida y me ilumina siempre en las decisiones que quiero lograr y me demuestra su amor por medio de su creación.

A mis padres, quienes fueron mi sustento en los años de mi carrera; gracias por su apoyo incondicional, sus consejos y su amor, a mis hermanos por sus palabras y su compañía.

## **AGRADECIMIENTO**

Quisiera expresar mi gratitud a la Universidad de Huánuco por haberme brindado un entorno educativo que facilitó mi desarrollo integral, permitiéndome alcanzar mis aspiraciones profesionales. Además, esta institución ha conservado recuerdos entrañables de mis años de formación.

A los estimados docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales, cuya invaluable orientación y tutoría han jugado un papel fundamental en la conformación de mi desarrollo académico y fomentado en mí un fuerte impulso de superación. Expreso mi gratitud al Programa Académico de Contabilidad y Finanzas por sus encomiables esfuerzos en el desarrollo y la oferta de cursos vanguardistas y contemporáneos.

Además, quisiera expresar mi gratitud a mi asesor de tesis, el Mtro. Repetto García, Tonio Lucho; por su inquebrantable y experta ayuda para facilitar la realización de este trabajo de investigación.

Por último y no menos importante, expreso mi gratitud a la Municipalidad Distrital de Pachas, por su cooperación y provisión de los recursos esenciales requeridos para llevar a cabo la investigación.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
CAPÍTULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL .....	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	15
1.3. OBJETIVOS.....	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	16
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	16
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA .....	16
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	17
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	17
CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO .....	18
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	18
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES .....	20
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	22
2.2. BASES TEÓRICAS .....	25
2.2.1. FACTORES DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO PREDIAL .....	25



2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	36
2.4. HIPÓTESIS.....	39
2.5. VARIABLES .....	40
2.5.1. VARIABLE ÚNICA.....	40
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	41
CAPÍTULO III .....	43
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	43
3.1.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	43
3.1.2. ALCANCE O NIVEL DE INVESTIGACIÓN .....	43
3.1.3. DISEÑO DE ESTUDIO.....	44
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA .....	44
3.2.1. POBLACIÓN .....	44
3.2.2. MUESTRA.....	45
3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS .....	46
3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN .....	47
CAPÍTULO IV.....	49
RESULTADOS.....	49
4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS .....	49
CAPÍTULO V.....	66
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	66
5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....	66
CONCLUSIONES .....	70
RECOMENDACIONES.....	72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	74
ANEXOS.....	82

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de variables.....	41
Tabla 2	Población de estudio .....	45
Tabla 3	¿Confía en las obras que realiza la Municipalidad Distrital de Pachas?.....	49
Tabla 4	¿La Municipalidad Distrital de Pachas realiza una buena inversión en sus obras públicas? .....	50
Tabla 5	¿La Municipalidad Distrital de Pachas utiliza sus ingresos económicos para el bienestar de la población?.....	51
Tabla 6	¿Sabías que el impuesto predial se tiene que pagar en la Municipalidad Distrital de Pachas?.....	52
Tabla 7	¿Conoce acerca de las formas de pago del impuesto predial? .....	53
Tabla 8	¿Conoces las sanciones por no pagar el impuesto predial? .....	54
Tabla 9	¿Consideras que en la Municipalidad Distrital de Pachas existen actos de corrupción? .....	55
Tabla 10	¿Cuenta con un trabajo estable? .....	56
Tabla 11	¿Cuenta con un sueldo mensual para pagar sus impuestos (obligaciones tributarias)?.....	57
Tabla 12	¿Considera que las razones para no pagar el impuesto predial es la falta de empleo o ingresos? .....	58
Tabla 13	¿Sus ingresos económicos le alcanzan para las necesidades de su familia? .....	59
Tabla 14	¿Consideras que el crecimiento de la población afecta en la economía de las familias? .....	60
Tabla 15	¿La Municipalidad Distrital de Pachas fiscaliza a los pobladores que pagan impuestos? .....	61
Tabla 16	¿La Municipalidad Distrital de Pachas cobra (recauda) el impuesto predial de buena manera?.....	62
Tabla 17	¿La Municipalidad Distrital de Pachas brinda soluciones a los problemas de impuestos?.....	63
Tabla 18	¿La Municipalidad Distrital de Pachas informa claramente sobre los impuestos? .....	64

Tabla 19 ¿El trato de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachas es buena? .....	65
--	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Confía en las obras que realiza la Municipalidad Distrital de Pachas?.....	49
Figura 2 ¿La Municipalidad Distrital de Pachas realiza una buena inversión en sus obras públicas? .....	50
Figura 3 ¿La Municipalidad Distrital de Pachas utiliza sus ingresos económicos para el bienestar de la población? .....	51
Figura 4 ¿Sabías que el impuesto predial se tiene que pagar en la Municipalidad Distrital de Pachas? .....	52
Figura 5 ¿Conoce acerca de las formas de pago del impuesto predial? .....	53
Figura 6 ¿Conoces las sanciones por no pagar el impuesto predial?.....	54
Figura 7 ¿Consideras que en la Municipalidad Distrital de Pachas existen actos de corrupción?.....	55
Figura 8 ¿Cuenta con un trabajo estable? .....	56
Figura 9 ¿Cuenta con un sueldo mensual para pagar sus impuestos (obligaciones tributarias)? .....	57
Figura 10 ¿Considera que las razones para no pagar el impuesto predial es la falta de empleo o ingresos? .....	58
Figura 11 ¿Sus ingresos económicos le alcanzan para las necesidades de su familia?.....	59
Figura 12 ¿Consideras que el crecimiento de la población afecta en la economía de las familias? .....	60
Figura 13 ¿La Municipalidad Distrital de Pachas fiscaliza a los pobladores que pagan impuestos?.....	61
Figura 14 ¿La Municipalidad Distrital de Pachas cobra (recauda) el impuesto predial de buena manera? .....	62
Figura 15 ¿La Municipalidad Distrital de Pachas brinda soluciones a los problemas de impuestos? .....	63
Figura 16 ¿La Municipalidad Distrital de Pachas informa claramente sobre los impuestos? .....	64
Figura 17 ¿El trato de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachas es buena? .....	65

## RESUMEN

La tesis que se presenta lleva como título: “Factores de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022”, esta tuvo como objetivo principal describir cuáles son los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022. Dicha investigación se desarrolló bajo una metodología de investigación de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y un diseño no experimental; cuya población estuvo conformada por 870 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pachas, de la cual se desprende una muestra de 267 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pachas, haciendo uso de la encuesta y el cuestionario como técnica e instrumento de medición. Se pudo concluir que los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial son los factores sociales, debido que el 83,52% de los encuestados desconoce donde pagar el impuesto predial; el factor económico, debido que el 76,03% de los encuestados desconoce las formas de pago del impuesto predial y los factores organizativos, debido que el 57,68% de los encuestados desconocen las sanciones por no pagar el impuesto predial.

**Palabras claves:** incumplimiento tributario, impuesto predial, factores sociales, factores económicos, factores organizativos.

## ABSTRACT

The thesis presented is titled: "Factors of tax non-compliance of the property tax of the District Municipality of Pachas, Huánuco 2022", its main objective was to describe the factors of tax non-compliance of the property tax in the District Municipality of Pachas, Huánuco 2022. This research was developed under an applied research methodology, with a quantitative approach, a descriptive level and a non-experimental design; whose population was made up of 870 taxpayers from the District Municipality of Pachas, from which a sample of 267 taxpayers from the District Municipality of Pachas is derived, using the survey and the questionnaire as a technique and measurement instrument. It was concluded that the factors of tax non-compliance with the property tax are social factors, because 83.52% of those surveyed do not know where to pay the property tax; the economic factor, because 76.03% of those surveyed are unaware of the methods of paying property tax and the organizational factors, because 57.68% of those surveyed are unaware of the penalties for not paying property tax.

**Keywords:** tax non-compliance, property tax, social factors, economic factors, organizational factors.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación lleva como título: “Factores de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022”, estudio que se realiza bajo los lineamientos establecidos por la Universidad de Huánuco, dentro del marco de grados y títulos.

El cumplimiento de las responsabilidades tributarias es un aspecto fundamental que sustenta el funcionamiento eficaz de cualquier sistema fiscal. Los impuestos son el principal medio por el que el gobierno obtiene dinero, lo que permite financiar bienes y servicios públicos cruciales, como la educación, la sanidad, las infraestructuras y la seguridad, entre otros. De esta forma la presente investigación, se centra en la empresa La Municipalidad Distrital de Pachas y su relevancia en los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial, es por ello que se formula la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022?, la cual tiene como objetivo general describir cuáles son los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022. Se presentan en los siguientes capítulos:

El capítulo I ofrece una visión general del tema y del objeto de investigación. Identifica las variables de estudio y establece los objetivos generales y específicos de la investigación. Además, en este capítulo se evalúa la viabilidad del estudio y se reconocen los límites que pueden afectar a sus conclusiones. Además, se justifica el estudio en función de sus dimensiones práctica, teórica y metodológica.

El capítulo II de este estudio está dedicado a explorar el marco teórico, que abarca los antecedentes en un contexto internacional, nacional y local. Además, este capítulo profundiza en las definiciones conceptuales, las variables de investigación y su correspondiente operacionalización.

La metodología empleada en este estudio se expone en el capítulo III. Se basa en un enfoque cuantitativo y utiliza un diseño descriptivo no experimental. Se emplearon la encuesta y el cuestionario como técnicas e

instrumentos principales, respectivamente. La muestra de este estudio estuvo compuesta por 267 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pachas.

El capítulo IV presenta un análisis exhaustivo de los resultados de la encuesta, meticulosamente organizados y presentados en forma de Tablas y gráficos. Esta sección culmina con la formulación de conclusiones y recomendaciones apropiadas basadas en los resultados.



# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A medida que ha transcurrido el tiempo, ha ocurrido una evolución en el planeta y los tributos no han quedado excluidos de este fenómeno. A modo de ilustración, los incas abonaban sus contribuciones mediante el suministro de productos agrícolas o brindando servicios al estado, en virtud de la inexistencia de una moneda circulante. Posteriormente, surgieron nuevas modalidades de pago, así como otros gravámenes, entre ellos el Impuesto Predial.

Dado que es el impuesto que genera la mayor cantidad de ingresos para las municipalidades, se considera de suma importancia y consiste en gravar los bienes raíces de los contribuyentes según su valor autoevaluado.

De acuerdo con el informe del Ministerio de Economía y Finanzas (2020), se establece que el tributo correspondiente al impuesto predial debe ser abonado en las municipalidades distritales. Un predio urbano se refiere a un terreno en el cual se ha construido una edificación destinada para comercio y vivienda, y que se ubica dentro de zonas urbanizadas. El terreno rural es aquel que se ubica en áreas campestres y que se destina a labores agrícolas.

Según CEPAL (2022) los recaudos tributarios en América Latina experimentaron una disminución de 0,8 puntos porcentuales en 2020 como consecuencia de la pandemia del Covid-19. Esta reducción fue comparativamente inferior a la del año anterior, 2019, en el que se produjeron notables fluctuaciones en la relación media entre impuestos y PIB en todas las regiones del continente. A ello se suma lo referido por Eguino y Erba (2020) quienes señalan que América Latina y el Caribe presentan tasas relativamente bajas de rendimiento del impuesto predial. Los principales factores que contribuyen a la recaudación inadecuada de impuestos suelen estar relacionados con la normativa tributaria, las políticas relacionadas con la descentralización fiscal y la eficacia de la administración tributaria.

Este tema es un asunto de preocupación que afecta a varios países de Sudamérica, donde se pueden identificar causas destacadas de índole políticas, sociales, culturales, económicas, administrativas y jurídicas. Por ejemplo, el gobierno colombiano dispone de pocas herramientas para aplicar eficazmente la ley. La corrupción generalizada en todas las ramas de la administración pública, el complicado sistema tributario, la falta de supervisión del régimen simplificado, la informalidad y el contrabando contribuyen a la aversión del público a pagar su parte justa de impuestos. Los principales problemas de Argentina giran en torno al sistema tributario del país, incluidos sus elevados tipos, distorsiones y falta de equidad (Baer et al., 2019).

Un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2022) manifestó que se calcula que la evasión fiscal en América Latina costó a la región 325.000 millones (o el 6% del PIB) en 2012, según un análisis realizado por el área fiscal latinoamericana y las declaraciones de los miembros del sector económico de la ONU.

El tema es particularmente grave en Perú, pues la recaudación tributaria de nuestra nación se ubica en 13,3% del PBI, cifra significativamente menor al 25,1% observado en otros países de la OCDE. Inicialmente, se proyectaba que la presión tributaria alcanzaría el 18% en 2021. Sin embargo, el objetivo actual del 15,3% no satisface las necesidades del país. Es evidente que los municipios con bajas tasas de recaudación tributaria obstaculizan la ejecución de proyectos que, de otro modo, beneficiarían a la población (Diario Gestión, 2019), situación problemática que no escapa a la realidad de la Municipalidad Distrital de Pachas.

Asimismo, en la mencionada Municipalidad Distrital de Pachas es posible notar que prevalece una falta de supervisión eficiente en el ámbito tributario, se viene dando consecutivamente, dado que los comprobantes de deuda no son puestos a conocimiento de aquellos hogares que presentan dicha situación, muchas veces por la forma de comunicación inadecuada al respecto, lo cual conlleva a que los contribuyentes opten por asignar prioridad a otras obligaciones. Adicionalmente, el contribuyente carece de conocimiento acerca de la finalidad de esta recaudación, e incluso sostiene la creencia de

que se utilizan irregularmente las multas en beneficio individual en lugar de orientarse hacia el bienestar colectivo. Asimismo, no se evidencian programas que promuevan la conciencia en el pago del Impuesto Predial. Como consecuencia, no se realizan inversiones para la ejecución de proyectos de obras importantes o prioritarias, y no se mejoran servicios básicos como parques y jardines que son necesarios para promover el desarrollo sostenible, debido al alto nivel de endeudamiento y a la baja recaudación por parte de la subgerencia de administración tributaria del distrito de Pachas. Además, esta situación implica que dicha área carece de los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos, en ese sentido la presente investigación pretende describir cuales son los factores de incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pachas, con el fin diagnosticar los puntos a mejorar y se planteen a futuro mejores estrategias de recaudación que permitan a la municipalidad en mención mejorar su inversión y por ende se alcancen los objetivos en función del desarrollo social del distrito y su población.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuáles son los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- a. ¿Cuáles son los factores sociales de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022?
- b. ¿Cuáles son los factores económicos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022?
- c. ¿Cuáles son los factores organizativos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022?

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Describir cuáles son los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Identificar cuáles son los factores sociales de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.
- b. Identificar cuáles son los factores económicos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.
- c. Identificar cuáles son los factores organizativos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.

### **1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

Esta investigación se justificó teóricamente, puesto que se realizó este estudio para aprender más sobre el tema en cuestión y utilizar esa información para confirmar, cuestionar o contribuir a elementos teóricos del tema. Por lo tanto, nuestra variable de estudio se basa en datos reales y en fundamentos teóricos adecuados.

#### **1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

La presente investigación se centró en identificar las causas por las cuales los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022 no pagan sus impuestos prediales, con la esperanza de que luego las entidades públicas competentes puedan implementar

medidas efectivas para mejorar la recaudación tributaria del impuesto predial.

### **1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

Esta investigación utilizó aspectos metodológicos como la técnica de la encuesta y el instrumento cuestionario para operacionalizar la variable de estudio y obtener respuestas de la muestra de estudio. Este estudio aporta información útil para futuras investigaciones y debería servir de referencia para estudios con un perfil metodológico similar, ya que proporciona información valiosa para futuras investigaciones.

### **1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

Entre las limitaciones que se presentaron fue la escasa información local concerniente a la tributación predial. Así mismo se determinó un horario adecuado para la aplicación del instrumento en el local municipal, no interfiriendo con las labores normales de sus trabajadores y los usuarios.

### **1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Esta investigación fue posible gracias al apoyo desinteresado de profesionales altamente capacitados y con experiencia en el área de la investigación; así como la disposición del uso de recursos propios por parte del investigador.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Según Hernández (2021) en su artículo científico titulado: “Principales factores del incumplimiento tributario del Impuesto al Valor Agregado en Guatemala”, presentada en la Revista Académica CUNZAC de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Tuvo como objetivo principal el identificar los principales factores que inciden en el incumplimiento tributario del Impuesto al Valor Agregado –IVA. Se emplearon métodos de investigación descriptivos y participaron en el estudio un total de 135 personas, entre contribuyentes, proveedores de servicios contables, instructores universitarios y estudiantes de Contaduría Pública. Los resultados adquiridos demuestran y fundamentan que la principal fuente de ingresos del Estado de Guatemala está constituida por los ingresos tributarios. Estos ingresos han facilitado el financiamiento del gasto público, satisfaciendo así los requerimientos colectivos de la ciudadanía. Por lo tanto, se han identificado los principales determinantes del incumplimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), abarcando variables como una deficiente cultura tributaria, la prevalencia de un sector informal y la ausencia de percepción de riesgo en cuanto al control y fiscalización por parte de los contribuyentes. El presente análisis llega a la conclusión de que el incumplimiento del impuesto del IVA tiene implicaciones tanto para los contribuyentes registrados como para los no registrados dentro de la base imponible. Además, se observa que las iniciativas de cultura fiscal puestas en marcha hasta el momento no han supuesto un cambio significativo en la actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. En consecuencia, esta situación no sólo repercute en la economía sumergida, sino que también

obstaculiza los esfuerzos de recaudación fiscal y da lugar a problemas como la competencia desleal.

Según Espinosa y Sarmiento (2020) en su artículo científico titulado “Factores determinantes de la probabilidad de incumplimiento tributario en América Latina”, presentada en la revista Economía y Política de la Universidad de Cuenca, Ecuador. El objetivo principal de este estudio fue examinar la correlación entre el cumplimiento tributario en América Latina y los factores individuales e institucionales que influyen en la probabilidad de desobediencia fiscal. La metodología empleada consistió en la utilización de un modelo Probit de elección binaria, cuyos indicadores se crearon utilizando el enfoque ACM. Los datos incluidos en este estudio se obtuvieron de la encuesta de opinión Latinobarómetro realizada en el año 2015. El conjunto de datos cuenta con un total de 20.250 entrevistas que se realizaron a lo largo de 18 naciones. Estas entrevistas se realizaron de manera que garantizan que son representativas de las perspectivas de los latinoamericanos sobre una serie de temas diversos. Un resultado significativo es el desarrollo de una conjetura sobre la noción de credibilidad en relación con la confianza en las instituciones en América Latina. Los resultados revelan una tendencia bastante desalentadora, que indica que los individuos no perciben que los poderes del Estado y el propio Estado contribuyan a la legitimidad de la fiscalidad. En este contexto, se concluye que la falta de confianza en las instituciones se asocia positivamente con una mayor probabilidad de incumplimiento. La confianza, en este caso, se refiere a la percepción subjetiva de un individuo sobre la legitimidad de las instituciones.

Flores (2020), en su trabajo de investigación titulado: “Análisis de los factores que afectan el cumplimiento tributario en contribuyente no obligado a llevar contabilidad en Guayaquil”, para optar el grado académico de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. El objetivo principal de este estudio fue examinar los factores que influyen en el cumplimiento

tributario de los contribuyentes de la ciudad de Guayaquil que no están obligados a llevar registros contables, utilizando una matriz de causa y efecto. La metodología empleada fue de nivel descriptivo, observacional, de corte transversal y prospectivo, la muestra fue de 384 contribuyentes, entre ellos, se utilizaron como técnica a la encuesta y como instrumento al cuestionario. Los resultados obtenidos demuestran la detección de diversos elementos, entre los que se incluyen: (a) condiciones económicas, (b) instancias de corrupción, (c) niveles de moral tributaria, (d) falta de información, (e) influencias culturales, (f) políticas tributarias, (g) inclinación de los individuos a evadir el pago de impuestos, (h) compromiso, y otros aspectos relevantes. Además, es imperativo que la Administración Tributaria evalúe posibles medidas correctivas destinadas a mitigar las razones subyacentes que contribuyen a la evasión fiscal. En resumen, se concluye que es necesario mejorar la gestión de la Administración Pública en diversos ámbitos para abordar la cuestión de la evasión fiscal por parte de los contribuyentes. Esto puede lograrse a través de medidas como el fomento de una cultura tributaria y la aplicación de estrategias eficaces como el Plan de Control y Lucha contra el Fraude Fiscal.

### **2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Benel (2023), en su trabajo investigativo titulado: “Factores que influyen en la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén en el periodo 2020”, para optar el grado académico de Maestro en Ciencias, en la Universidad Nacional de Cajamarca, Perú. El objetivo principal de este estudio fue evaluar el impacto de los elementos de cumplimiento de pago en la recaudación del impuesto predial dentro de la Municipalidad Provincial de Jaén a lo largo del año 2020. La metodología empleada en este estudio se basó en un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado con alcance descriptivo correlacional. El diseño de investigación utilizado fue de carácter no experimental y transeccional. La población objetivo estaba formada por 21.668 contribuyentes, mientras que se seleccionó una muestra de 374



individuos. Para la recogida de datos se empleó como instrumento principal un cuestionario. Los datos y las implicaciones implican que el 63,4% de los contribuyentes creen que los criterios de cumplimiento de los pagos afectan en gran medida a la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles. Un valor p estadísticamente significativo de 0,000, inferior a 0,05, apoya esta afirmación. El coeficiente de correlación Rho Spearman de 0,677 verifica esta asociación. Alrededor del 42,5% de los contribuyentes no comprenden las leyes fiscales municipales. Además, el 42,5% de los contribuyentes desconocen la normativa fiscal municipal. Una gran mayoría de contribuyentes (63,49%) paga poco o ningún impuesto sobre bienes inmuebles. Esta conclusión es significativa porque tiene un valor p de 0,000 y un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,636. Además, el 55,6% de los contribuyentes perciben un control fiscal esporádico o nulo. Esta opinión influye en el 36,9% de los contribuyentes que pagan poco o ningún impuesto sobre la propiedad. Las estadísticas apoyan este vínculo con un nivel de significación de 0,000 y un valor de Rho de Spearman de 0,582. Además, el 78,1% de los contribuyentes gana menos de S/. 1.000 a S/. 2.000, lo que demuestra una privación socioeconómica significativa. Esta franja de ingresos afecta al 63,6% de los contribuyentes del impuesto predial de nivel bajo a moderado. Las estadísticas apoyan esta correlación con un nivel de significación de 0,000, por debajo del criterio de 0,05. El coeficiente Rho de Spearman de 0,500 refuerza esta asociación.

Conde et al. (2023), en su investigación titulada: “Factores relevantes del incumplimiento al pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Urubamba - Cusco”, para optar el grado académico de Contador Público, en la Universidad Continental, Perú. El objetivo principal de este estudio era determinar los factores pertinentes asociados al impago del impuesto sobre el patrimonio. El estudio empleó una metodología aplicada con un enfoque cuantitativo a nivel descriptivo. La investigación utilizó un diseño analítico, no experimental y transversal. La muestra de población consistió en 371 participantes, y la recogida de datos se llevó a cabo utilizando un cuestionario como

instrumento principal. Los resultados concluyen que varios factores, incluidos los ingresos mensuales del contribuyente, la puntualidad en el pago y el conocimiento del objetivo del impuesto sobre el patrimonio, contribuyen significativamente a que se produzca el impago del impuesto sobre el patrimonio. Del mismo modo, entre los factores socioculturales que inciden en el proceso de recaudación Figuran la puntualidad del pago y la falta de concienciación sobre la importancia del impuesto sobre el patrimonio.

Montero y Verdeguer (2020), en su trabajo de investigación titulado: “Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial del año 2018 en la Municipalidad Distrital de La Unión, Piura – Perú, 2020”, para optar el grado académico de Contador Público, en la Universidad Nacional de Piura, Perú. Tuvo como objetivo principal determinar los factores que influyen en la recaudación del Impuesto Predial del año 2018 en la Municipalidad Distrital de la Unión – Piura. La metodología tuvo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental a un nivel descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 67 contribuyentes al cual se les aplico un cuestionario. Los resultados indican una correlación positiva estadísticamente significativa entre las características socioeconómicas y el cumplimiento de los pagos ( $Rho = 0,266$ ). Además, se observa una asociación directa entre los factores culturales y el cumplimiento de los pagos ( $Rho = 0,309$ ). Se concluye que existe una asociación positiva entre diversos factores, como la posición económica, los conocimientos fiscales, la confianza en las autoridades, la relación autoridad fiscal-contribuyente y la conciencia fiscal, y el cumplimiento de los pagos del impuesto sobre bienes inmuebles.

### **2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Martel (2022), en su investigación titulada: “Factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Monzón - 2022”, para optar el grado académico de Contador Público, en la Universidad de Huánuco, Perú. El objetivo principal de este estudio

fue investigar la correlación entre los factores que contribuyen a la morosidad y la recaudación del impuesto predial en el municipio distrital de Monzón en el año 2022. El estudio empleó una metodología cuantitativa dentro de un marco descriptivo y correlacional. El diseño de la investigación fue no experimental. La población total estuvo constituida por 1043 contribuyentes, mientras que la muestra incluyó 281 contribuyentes específicamente del distrito de Monzón. La herramienta de investigación empleada en este estudio fue una encuesta realizada mediante un cuestionario estructurado de 24 ítems que requería que los encuestados proporcionaran respuestas dicotómicas. Según los resultados, se observó una asociación estadísticamente significativa entre las dos variables cuantitativas. El coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,308 indica una correlación positiva débil entre la morosidad y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Monzón - 2022. En este contexto, se concluye que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias no por limitaciones financieras o falta de voluntad, sino porque perciben que los morosos tienen acceso irrestricto a los servicios públicos. Esta observación pone de relieve que una mayoría significativa de los encuestados no busca proactivamente información sobre los impuestos municipales aplicables en su localidad.

Rojas (2022), en su investigación titulada: “Causas de la morosidad y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu - año 2019”, para optar el grado académico de Contador Público, en la Universidad de Huánuco, Perú. El objetivo principal de este estudio fue investigar el impacto potencial de la morosidad en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital José Crespo y Castillo - Aucayacu - durante todo el año 2019. La investigación empleó un enfoque cuantitativo con un nivel descriptivo y un diseño no experimental. La población objetivo estuvo conformada por 4,560 contribuyentes, de los cuales se seleccionó una muestra de 72 encuestados, propietarios de inmuebles. Los resultados indican que el 47% y el 24% de las personas carecen de

conocimientos o carecen ocasionalmente de información sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones en materia de impuesto predial. Esto sugiere la presencia de insuficiencias en la cultura de la contribución sobre la propiedad, lo que conduce al incumplimiento de este impuesto. En base al objetivo primario, se puede inferir que una parte importante de la población encuestada sostiene que la morosidad incide en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Aucayacu. Específicamente, el 57% de los contribuyentes encuestados reconoce que la morosidad genera una disminución en la recaudación del impuesto predial.

Mariño et al. (2022) en su investigación titulada: “La evasión tributaria y los factores para la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Amarilis - periodo 2019”, para optar el grado académico de Contador Público en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú. El objetivo principal de este estudio era identificar los elementos que contribuyen a la evasión fiscal en relación con la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles en la zona de Amarilis. La metodología de investigación empleada en este estudio fue un enfoque de investigación aplicada con orientación cuantitativa. El estudio utilizó un diseño correlacional a nivel no experimental y transversal. La población objetivo de esta investigación estaba formada por 14.359 contribuyentes, mientras que la muestra se seleccionó utilizando un método de muestreo estratificado probabilístico, lo que dio como resultado un tamaño de muestra de 99 contribuyentes. La investigación empleó un método inductivo, deductivo y analítico, y los datos se recogieron mediante la administración de una encuesta utilizando un cuestionario como instrumento principal. La investigación arrojó un coeficiente de correlación de 0,866 y un valor p de 0,000, ambos por debajo del umbral de error previsto de 0,05. Por lo tanto, se puede deducir que existe una correlación considerable entre los factores determinantes de la evasión fiscal y la eficacia de la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles en el municipio del distrito de Amarilis. Existe evidencia empírica que apoya la considerable correlación entre el

componente social y el cumplimiento voluntario del pago de la deuda tributaria, así como el desarrollo de una cultura tributaria.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. FACTORES DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO PREDIAL**

#### **➤ Impuesto predial**

De acuerdo con el DS N° 156-2004-EF, de 2004, el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributo Municipal establece que el impuesto al predio corresponde a un período anual y recae sobre el valor de los bienes inmuebles ubicados en zonas urbanas y rurales. Se considera predio a una propiedad que abarca cualquier parcela de terreno, abarcando no sólo terrenos ganados a masas de agua como el mar o los ríos, sino también estructuras fijas que sean inseparables de la propiedad sin que ello suponga un daño o perjuicio para el propio edificio. La facultad de recaudar, administrar y fiscalizar el impuesto recae en el municipio donde se encuentra ubicado el predio.

#### **➤ Importancia del impuesto predial**

El rendimiento de un impuesto constituye una parte de los ingresos de un municipio distrital de acuerdo con su jurisdicción, la cual abarca los bienes inmuebles que son sujetos de dicho impuesto. En este sentido, el municipio se encarga de la recaudación y administración del mismo. Una parte equivalente al 5% de los ingresos fiscales se destina a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro del distrito, lo que pone de relieve su importancia. Asimismo, los actos realizados por la administración de impuestos con el objetivo de fortalecer la gestión y aumentar las ganancias también destacan su relevancia.

La Ley de Tributación Municipal DL N° 776 manifiesta que Cada año, el municipio debe aprobar un plan de desarrollo catastral, el cual se sustenta en los trabajos realizados en el año anterior. La municipalidad distrital destinará el 3/1000 (tres por mil) de la recaudación del impuesto

al consejo nacional de tasación se encarga de cumplir sus funciones como autoridad técnica nacional encargada de determinar periódicamente las tarifas territoriales y los valores unitarios oficiales de las edificaciones, según se determine por el Decreto Legislativo N° 249 o cualquier norma que lo modifique o sustituya.

➤ **Predios Rústicos**

Por su ubicación y destino, los predios se clasifican en predios rústicos, que engloban usos agrícolas, ganaderos, forestales y afines; y predios urbanos, destinadas a vivienda, comercio, industria y otras actividades urbanas. En este contexto, los terrenos rústicos se refieren a zonas aptas para fines agrícolas. Esta categoría abarca diversos tipos de terrenos, como campos agrícolas, zonas de pastoreo, terrenos con recursos forestales y de vida silvestre, terrenos no cultivados, así como las riberas y márgenes de ríos y cauces fluviales. Además, incluye cualquier otra clasificación de tierras legalmente designada dentro del territorio peruano. El marco legal de las tierras agrícolas está regulado por las disposiciones del Código Civil. Normalmente, las tierras rurales están situadas en la periferia de regiones densamente habitadas y se destinan a la agricultura u otras actividades rurales, mientras que las tierras urbanas están situadas en zonas pobladas. De acuerdo con lo estipulado en las Resoluciones n° 5562-6-2003 y 515-7-2012, las propiedades rurales se refieren a parcelas de tierra situadas en regiones rurales que están específicamente designadas para fines agrícolas, ganaderos, forestales y de conservación. Además, estos predios comprenden terrenos baldíos que tienen potencial para ser utilizados para los fines antes mencionados, pero que no han sido designados como urbanos y se encuentran fuera de los límites de la expansión urbana.

En función de su ubicación geográfica, estas propiedades pueden clasificarse como propiedades rústicas situadas en regiones rurales, propiedades rústicas situadas en áreas metropolitanas (denominadas islas rústicas) y propiedades rústicas situadas en zonas de expansión

urbana. La determinación de la calificación de una propiedad debe basarse en su uso y no en su ubicación geográfica (Alva, 2015).

➤ **Predios Urbanos**

Es el suelo no urbanizable situado en un núcleo de población y destinado a vivienda, comercio, industria o cualquier otro fin urbanístico, a condición de que posea los servicios normalizados del núcleo de población y haya sido objeto y se le hayan concedido obras de habilitación urbana, con independencia de su autorización legal (RTFs N° 5562-6-2003 y 515-7-2012).

➤ **Base imponible**

La base imponible está constituida por el valor agregado de los bienes inmuebles del contribuyente situados dentro de cada jurisdicción distrital. Para determinar el valor total de los inmuebles se utilizarán los valores arancelarios de los terrenos y los valores unitarios oficiales de las edificaciones vigentes al 31 de octubre del año anterior y las Tablas de depreciación por antigüedad y estado de conservación, que son establecidas por el Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA y aprobadas anualmente por el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante Resolución Ministerial. El evaluador deberá realizar la tasación de las instalaciones fijas y permanentes de acuerdo con la metodología sancionada en el Reglamento Nacional de Avalúos y las disposiciones reglamentarias, depreciando los bienes en función de su antigüedad y estado de conservación. Dicho avalúo deberá ser inspeccionado nuevamente por la municipalidad correspondiente. (Decreto Legislativo N° 776).

➤ **Tasas de impuesto predial**

La imposición de este tributo se produce sobre los bienes corporales, concretamente los inmuebles, y se deriva de la mera presencia o titularidad de los mismos. La base imponible está supeditada a la valoración catastral. Se trata de una renta de naturaleza endógena,

cuya titularidad y gestión corresponde a los municipios y pedanías, a quienes corresponde su administración, recaudación y vigilancia.

Para su cálculo es necesario contar con la declaración jurada de la autoliquidación presentada por el contribuyente con ocasión del alta de la vivienda o inmueble en el municipio correspondiente.

El cálculo del impuesto viene determinado por la aplicación de una escala progresiva acumulativa a la base imponible.

<b>Tramo de auto valúo</b>	<b>Alícuota</b>
Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

#### ➤ **Incumplimiento tributario**

No cumplir con las obligaciones tributarias implica la acción intencionada o no, de evadir indebidamente el pago de impuestos. Este comportamiento está asociado a una serie de factores, como la existencia de economías informales bien establecidas, marcos normativos insuficientes, obligaciones fiscales onerosas y deficiencias financieras experimentadas por los contribuyentes y la indiferencia o apatía de la sociedad ante los fenómenos de incumplimiento (Pecho et al., 2012).

Según Lucas y Párraga (2016), el no cumplimiento de las obligaciones tributarias constituye un fenómeno que repercute negativamente en la recaudación fiscal, ya que genera una falta de recursos suficientes para asegurar la sostenibilidad de los servicios públicos de alta calidad.

En la actualidad, persiste un panorama caracterizado por altas tasas de incumplimiento fiscal, lo cual se traduce en una recaudación significativamente inferior a la mitad de los ingresos que se generarán según el marco tributario de múltiples países de la región (CEPAL, 2019).



El incumplimiento de las obligaciones tributarias tiene repercusiones en las diferentes áreas del gobierno, dado que la recaudación fiscal es fundamental para la planificación y financiamiento de proyectos económicos y sociales, garantizando así un funcionamiento adecuado de las instituciones estatales (López, 2021).

Por ende, es imperativo que las Administraciones Tributarias hagan de la implementación de herramientas que fomenten la conciencia cívica del ciudadano una prioridad. El cumplimiento de las obligaciones tributarias no es meramente un acto de responsabilidad, sino también una acción que reconoce que, para exigir la prestación de servicios estatales, es crucial cumplir con los deberes cívicos correspondientes (Herrera, 2018).

#### ➤ **Factores de incumplimiento**

Según Támez (2011), existen factores que nos permiten comprender las razones por las cuales las personas no cumplen con el pago del impuesto predial.

##### **2.2.1.1. FACTORES SOCIALES**

Según Alva (2015), los resultados sugieren que el grado de aceptación del sistema fiscal depende del calibre de los servicios públicos ofrecidos por el gobierno y de la medida en que satisfacen las demandas de la población. La persona que cumple con su deber de pagar impuestos espera recibir un servicio diligente y eficaz a cambio. Esto, a su vez, fomentará el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de otros contribuyentes. Para garantizar el apoyo generalizado al sistema tributario, es crucial reconocer su equidad.

En el ámbito social, se evidencia que el desplazamiento forzado y los elevados índices de violencia también inciden negativamente en la recaudación del Impuesto Predial. De igual manera, la incertidumbre de la ciudadanía en cuanto a la gestión

de sus gobernantes, en términos de eficacia en el uso de los recursos públicos y la existencia de corrupción, constituye un factor determinante de los elevados índices de evasión fiscal, asimismo el aspecto social abarca el grado en que los contribuyentes activos y pasivos conocen sus obligaciones y derechos dentro de la relación fiscal. Los elevados niveles de evasión fiscal pueden atribuirse a diversos factores, como la falta de confianza de la población en las autoridades, la ineficacia del gasto público y la presencia de corrupción. (Guerrero y Noriega, 2015).

- **Confianza**

El funcionamiento de cualquier institución social requiere el establecimiento de la confianza como requisito previo fundamental. La confianza sirve de piedra angular fundamental para el establecimiento y cultivo de resultados positivos. Si estos resultados no coinciden con los previstos, es muy probable que se justifique una evaluación exhaustiva del nivel de confianza dentro de nuestra empresa.

Existen dos enfoques para abordar esta cuestión. Por un lado, el establecimiento de la confianza entre los miembros de un grupo influye significativamente en su rendimiento, afectando así a los resultados que obtienen (Criscola, 2021)

- **Buena inversión**

Históricamente, los inversores que trataban de asignar su capital a inversiones social y ambientalmente responsables expresaban su preocupación por las posibles compensaciones entre la rentabilidad financiera y el impacto positivo deseado. Sin embargo, la situación actual ya no se ajusta a esa afirmación. Las inversiones que incorporan consideraciones medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) demuestran con frecuencia un rendimiento comparable o superior al de las inversiones que no tienen en cuenta estos aspectos. En la

actualidad, más de 20 billones de dólares, que constituyen aproximadamente el 25% de los activos gestionados a escala mundial, se destinan a la aplicación de políticas medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Se espera que esta cifra aumente, ya que cada vez hay más jóvenes que manifiestan una gran preocupación por el cambio climático. Además, es crucial destacar que dicha inversión reviste especial importancia en el contexto de fomentar una recuperación sostenida tras la pandemia y crear un entorno más favorable para las generaciones presentes y futuras. (Parrado et al., 2020).

- **Manejo de ingresos**

Los ingresos se refieren a los fondos adquiridos por el gobierno para apoyar las operaciones del sector público, abarcando impuestos, aranceles, bienes y servicios, así como programas de bienestar social. Entre estas opciones, los impuestos representan la principal fuente de recursos fiscales de la que depende el Estado para financiar sus gastos. Los impuestos directos implican la imposición de gravámenes sobre la renta, el patrimonio o la propiedad, mientras que los indirectos se refieren a la recaudación de impuestos sobre el consumo. Los impuestos, aunque están diseñados principalmente para financiar los servicios del sector público y funcionan como una herramienta de política fiscal, también pueden servir para objetivos adicionales fuera de su función fiscal, como abordar los fallos del mercado (Zambrano y Dávila, 2018).

- **Conocimiento**

El conocimiento fiscal puede describirse como una comprensión profunda de los atributos fundamentales de los impuestos, haciendo hincapié en estrategias fiscales juiciosas que fomenten el avance y el desarrollo del país (Valles, 2017)

Es la capacidad cognitiva de un individuo para comprender el inicio y la conclusión de su obligación tributaria con respecto a un determinado impuesto. El nivel de comprensión que cada contribuyente posee respecto a esta información, las ventajas que su contribución solidaria proporciona a la nación y las implicaciones de no cumplir plenamente con sus obligaciones fiscales constituyen colectivamente el agregado del conocimiento fiscal. (Monterrey, 2019).

- **Corrupción**

Consiste principalmente en el acto de ocultar ingresos, ya sea no declarándolos u omitiéndolos, así como en no proporcionar a las autoridades fiscales la cantidad adecuada de impuestos retenidos o recaudados dentro del plazo legalmente establecido. (Centeno et al., 2021).

#### **2.2.1.2. Factores económicos**

Durante épocas de crisis, resulta atractivo eludir las obligaciones tributarias, debido a la escasez de recursos, para así buscar aumentar las ganancias sin contribuir al servicio público. Además, Macías et al. (2007) afirman que los bajos niveles salariales y las altas tasas de desempleo se identifican como factores que contribuyen a la economía informal, lo que lleva a la evasión fiscal.

Las variables económicas juegan un papel determinante en el progreso de los individuos, dependiendo de las actividades enfocadas en generar ingresos mediante la provisión de bienes y servicios (Bennasar, 2014).

En ese sentido, los factores económicos desempeñan un papel determinante en la facilitación o restricción de la capacidad para cumplir con las obligaciones tributarias. Es importante tener en cuenta que el Estado y las Municipalidades tienen el derecho de

exigir a los ciudadanos el pago de impuestos, al mismo tiempo que los ciudadanos tienen la responsabilidad de realizar dichos pagos. Sin embargo, en la práctica se observa que algunos individuos enfrentan dificultades para cumplir con sus obligaciones tributarias debido a la precariedad económica, como el desempleo, el empleo temporal o ingresos muy bajos, entre otros (Bennasar, 2014).

- **Trabajo estable**

El tema de la estabilidad laboral no ha dejado de suscitar debates en numerosos países, entre ellos Perú. Tanto los trabajadores como los empleadores lo consideran un asunto urgente que requiere aclaraciones. Los trabajadores abogan por una legislación robusta que garantice la estabilidad laboral, mientras que los empleadores buscan flexibilidad en las leyes laborales para facilitar la desvinculación de los trabajadores (Serrano, 2018).

- **Ingresos económicos**

El concepto de ingreso económico se refiere a las ganancias o beneficios financieros totales derivados de diversas actividades económicas. Es la asignación de recursos financieros, concretamente dinero, a cada factor de producción en función de su contribución al proceso productivo. La renta puede manifestarse de varias formas, como sueldos, salarios, alquileres, dividendos, regalías y beneficios, en función del factor de producción que la recibe, como el trabajo, el capital o la tierra. (Rodríguez y Jara, 2021).

- **Aumento de la población**

La tasa de crecimiento de la población se refiere al cambio anual medio acumulativo en el tamaño de la población durante un periodo de tiempo específico. Esta medida engloba el efecto neto de los nacimientos y las defunciones, así como el impacto de la

inmigración y la emigración en la dinámica de la población (Naciones Unidas, 2015)

### **2.2.1.3. FACTORES ORGANIZATIVOS**

El enfoque procedimental que a menudo adoptan los municipios para aumentar la conciencia tributaria entre los contribuyentes no produce los resultados deseados, y una clara demostración de esto es evidente en las conferencias que imparten. En ellas es imprescindible considerar dos aspectos de suma importancia: La claridad del mensaje, ya que de lo contrario los contribuyentes no podrán comprender el funcionamiento de la administración tributaria. Se recomienda emplear un lenguaje claro y conciso al transmitir el mensaje, con el objetivo de asegurar su comprensión y difusión. (SUNAT, 2001)

Según Timaná (2014), el nivel de cumplimiento en el pago del impuesto predial guarda estrecha vinculación con la adecuada comunicación de las disposiciones legales y normativas tributarias a los contribuyentes, ya que, en caso contrario, estos seguirán omitiendo el pago de dicho impuesto.

- **Fiscalización**

Es el proceso que implica la regulación y supervisión de las acciones gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las normas de legalidad, finalidad, imparcialidad y fiabilidad. La práctica de la auditoría puede remontarse al concepto de rendición de cuentas horizontal, que implica la presencia de una entidad legalmente autorizada responsable de escrutar, verificar, examinar y evaluar las actividades de un administrador o agente de recursos públicos. (Auditoría Superior de Federación, 2014).

- **Recaudación eficiente**

El proceso de recaudación de impuestos está intrínsecamente ligado al desarrollo de los recursos públicos. El

impuesto sobre la renta se impone a los individuos que generan ingresos dentro de un determinado país como medio de contribuir a las actividades económicas y al bienestar general de la nación. El nivel de prosperidad puede deducirse del nivel de recaudación. Existen dos vías principales para aumentar la recaudación fiscal: la implantación de nuevos impuestos o la mejora de la eficacia en la recaudación de los impuestos existentes (Jorrat, 1996).

- **Capacidad de solucionar problemas**

La capacidad de resolución de problemas puede conceptualizarse como la capacidad cognitiva de reconocer la existencia de un problema, emplear el razonamiento lógico para idear un conjunto de procedimientos secuenciales destinados a alcanzar una solución deseada y, posteriormente, evaluar y valorar la ejecución de dicha solución (Universidad Marista, 2021)

- **Información clara**

El material proporcionado es conciso y fácilmente comprensible. Es decir, es el proceso que implica difundir eficazmente la información pertinente al público a través de diversos canales y plataformas mediáticas de forma directa, accesible y transparente. El objetivo principal es proporcionar a las partes interesadas información exhaustiva sobre las próximas actividades y sus posibles repercusiones, permitiéndoles desarrollar perspectivas informadas basadas en pruebas empíricas.

El componente esencial para la comprensión es la claridad. Por lo tanto, el mensaje debe elaborarse meticulosamente para que sea directo y fácilmente comprensible. Además, es importante evaluar las diversas interpretaciones posibles del mensaje. (Robichaud, 2013).

- **Atención buena**

La función consiste en prestar asistencia a los clientes, resolver sus problemas y, en última instancia, garantizar su satisfacción. Para ofrecer un servicio de atención al cliente satisfactorio, es imprescindible que el equipo esté bien equipado para facilitar un contacto eficaz, agradable, comprensivo y proactivo con la clientela. Es un elemento multifactorial: depende de la cultura de la empresa, de los recursos disponibles, de la autonomía de los representantes de atención y hasta de la competencia (Gómez, 2022)

### 2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- a. **Auto valúo:** se refiere al proceso de estimar el valor de una propiedad, principalmente con el fin de determinar la base imponible utilizada en el cálculo de los impuestos sobre la propiedad. Esta base imponible se denomina a veces valor de la autoliquidación (Diccionario básico tributario contable, s.f.).
- b. **Base imponible:** La base imponible comprende la totalidad de los ingresos de una persona física a efectos del Impuesto sobre la Renta, así como los beneficios adquiridos por una persona jurídica en relación con el Impuesto sobre Sociedades (Donoso, 2020).
- c. **Cobranza:** La cobranza se refiere al proceso y resultado de reunir fondos que se deben para hacer avanzar una organización, facilitar la venta de un producto o resolver deudas pendientes. La técnica de cobro suele estar definida por el proveedor del producto o servicio (Armas A. & Colmenares, 2009).
- d. **Consciencia Tributaria:** Se refiere a los esfuerzos deliberados que realizan las personas, independientemente de su edad, para cumplir voluntariamente con sus responsabilidades y obligaciones tributarias (Rojas, 2023).



- e. Contribución:** Se refiere al gravamen tributario impuesto por el Estado con el fin de sostener financieramente gastos públicos específicos. Es un impuesto que el gobierno impone a quienes se benefician directamente de un servicio u obra suministrado por el gobierno. La Figura tributaria en cuestión es comúnmente denominada contribución especial (MEF, 2004).
- f. Contribuyente:** Un contribuyente se refiere a un individuo que está legalmente obligado a realizar pagos en forma de impuestos, tasas o contribuciones especiales. Estas obligaciones financieras tienen por objeto financiar los compromisos sociales del Estado. (MEF, 2013)
- g. Cultura tributaria:** La cultura tributaria se refiere a la comprensión, apreciación y disposición de un individuo hacia la tributación, así como su nivel de confianza en las obligaciones y derechos asociados a ser un participante activo o pasivo en esta construcción social (Armas y Colmenares, 2009)
- h. Derecho de propiedad:** El derecho a la propiedad abarca el derecho de los individuos a utilizar, obtener placer y transferir la propiedad de sus posesiones de conformidad con las disposiciones legales. El Estado está obligado a salvaguardar los derechos de las personas para garantizar que no se les prive ilegalmente de su propiedad o se les perturbe en ella. Esta protección solo puede ser anulada a través de un proceso legal que se apegue a los requisitos procesales necesarios. (Carbajal, 2019).
- i. Fiscalización:** La auditoría fiscal sirve como medio para mejorar el cumplimiento voluntario al dotar a los contribuyentes de la información necesaria sobre sus obligaciones fiscales, que pueden haber incumplido por falta de conocimiento (Rojas, 2023).
- j. Inafectación:** La inafectación se refiere a la exoneración de impuestos sobre determinadas actividades, indicando que están completamente exentas de obligaciones tributarias. Las exoneraciones y las actividades inafectas son de naturaleza distinta, ya que estas últimas, desde su inicio, no están sujetas a obligaciones tributarias (Mogollón, 2022).

- k. Evasión tributaria:** La evasión fiscal se refiere al acto deliberado de un contribuyente de negarse a cumplir con sus obligaciones tributarias, a pesar de estar legalmente obligado a hacerlo. Este comportamiento supone una violación directa de la ley, al desconocer las circunstancias económicas sujetas a tributación definidas por la normativa tributaria (Arias, 2018).
- l. Obligación tributaria:** La obligación tributaria se refiere a la vinculación jurídica entre el acreedor y el deudor tributario, con la finalidad de cumplir con el beneficio tributario, y es exigible coactivamente (Rojas, 2023).
- m. Periodicidad:** La periodicidad se refiere a la norma tributaria que exige un plazo determinado para su cumplimiento. Un ejemplo de ello es el impuesto sobre la renta, que ordena la comprobación de los ingresos gravables dentro del periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre anualmente.
- n. Posesión:** El concepto de posesión es una presunción legal según la cual se presume que el poseedor es el propietario hasta que se demuestre lo contrario. Esta Figura jurídica, establecida por el legislador, reviste una gran importancia. En los casos en que un individuo abandona la propiedad de un bien y otra persona asume la posesión, cuidándolo, conservándolo y mejorándolo, es justificable que con el paso del tiempo exista un mecanismo legal para otorgar la propiedad al poseedor que ha demostrado utilidad e invertido tiempo en el mantenimiento del bien (Carbajal, 2019)
- o. Predio:** El término propiedad abarca una porción designada de tierra que constituye una parcela inmobiliaria. El proceso de definir una frontera, también conocido como delimitación, puede implicar el establecimiento físico de mojones, vallas u otras medidas de demarcación (Carbajal, 2019).
- p. Propiedad:** La propiedad se refiere al control inmediato y directo que un propietario tiene sobre un objeto o bien, permitiéndole manejarlo y

utilizarlo libremente, siempre dentro de los límites de la ley. (Carbajal, 2019).

- q. Recaudación:** La administración tributaria lleva a cabo una serie de actuaciones con el objetivo de recaudar eficazmente las deudas tributarias de los contribuyentes para liquidarlas en su totalidad (Zuzunaga y Vega, 2008).
- r. Tasa:** El impuesto se recauda como consecuencia de la prestación eficiente de un servicio público, personalizado al contribuyente, por parte de la Administración (Decreto Supremo N° 135-99).
- s. Tributo:** La fiscalidad se refiere al pago monetario que se ordena legalmente y se proporciona al gobierno con el fin de financiar los gastos necesarios para la consecución de sus objetivos. El funcionamiento del Estado sería inviable en ausencia de impuestos (Zuzunaga et al. 2008).
- t. Unidad impositiva tributaria:** El valor de la moneda conocida como "soles" lo determina el Estado a efectos de determinar impuestos, sanciones, multas y otras cosas relacionadas con la fiscalidad (Decreto Supremo N° 309-2022)

## 2.4. HIPÓTESIS

La decisión de formular o no formular hipótesis depende del alcance original del estudio, que a su vez está determinado por el enunciado de la pregunta de investigación. Los estudios de investigación que tienen como objetivo pronosticar una cifra, un punto de datos o un evento solo pueden requerir investigaciones de formulación de hipótesis si son de naturaleza objetiva y utilizar un enfoque correlacional o explicativo. (Hernández et al., 2010).

En este caso nuestra investigación es de nivel descriptivo no trata de pronosticar ningún dato, cifra o hecho, sino describir los factores de incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.

## **2.5. VARIABLES**

### **2.5.1. VARIABLE ÚNICA**

Factores de incumplimiento tributario del impuesto predial

#### **Dimensiones:**

- Factores sociales
- Factores económicos
- Factores organizativos

## 2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Factores de incumplimiento tributario del impuesto predial	Factores Sociales	Confianza	¿Confía en las obras que realiza la Municipalidad Distrital de Pachas?	Cuestionario
		Buena inversión	¿La Municipalidad Distrital de Pachas realiza una buena inversión en sus obras públicas?	
		Manejo de ingresos	¿La Municipalidad Distrital de Pachas utiliza sus ingresos económicos para el bienestar de la población?	
		Conocimiento	¿Sabías que el impuesto predial se tiene que pagar en la Municipalidad Distrital de Pachas?	
			¿Conoce acerca de las formas de pago del impuesto predial?	
	Corrupción	¿Consideras que en la Municipalidad Distrital de Pachas existen actos de corrupción?		
	Factores Económicos	Trabajo estable	¿Cuenta con un trabajo estable?	
			¿Cuenta con un sueldo mensual para pagar sus impuestos (obligaciones tributarias)?	
		Ingresos económicos	¿Considera que las razones para no pagar el impuesto predial es la falta de empleo o ingresos?	
	¿Sus ingresos económicos le alcanzan para las necesidades de su familia?			

	Aumento de la población	¿Consideras que el crecimiento de la población afecta en la economía de las familias?
Factores Organizativos	Fiscalización	¿La Municipalidad Distrital de Pachas fiscaliza a los pobladores que pagan impuestos?
	Recaudación eficiente	¿La Municipalidad Distrital de Pachas cobra (recauda) el impuesto predial de buena manera?
	Capacidad de solucionar problemas	¿La Municipalidad Distrital de Pachas brinda soluciones a los problemas de impuestos?
	Información clara	¿La Municipalidad Distrital de Pachas informa claramente sobre los impuestos?
	Atención buena	¿El trato de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachas es buena?

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Esta investigación se alinea con las características de un estudio aplicado, ya que el objetivo principal es aplicar y utilizar la información obtenida a través de la investigación práctica o empírica, diseñando y sistematizando la práctica basada en la investigación para lograr nuevos conocimientos. (Abarza, 2012)

##### **3.1.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

Según lo sustentado por Hernández et al. (2014), los estudios que utilizan un enfoque cuantitativo se dedican a describir, explicar, comprobar y prever eventos (establecimiento de causalidad), además de formular y someter a prueba suposiciones. Dada la importancia de medir con precisión las variables del estudio, los datos se recopilan utilizando instrumentos estandarizados y validados para establecer su confiabilidad. En consecuencia, el enfoque que se utilizó en este trabajo de investigación fue el cuantitativo, dado que se empleó la recopilación de datos a través de cuestionarios y se realizó una medición numérica, junto con un análisis estadístico correspondiente.

##### **3.1.2. ALCANCE O NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

La investigación se sitúa dentro del contexto de la investigación descriptiva.

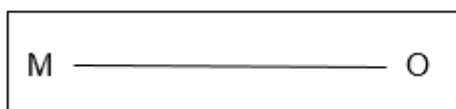
El propósito de un estudio descriptivo radica en brindar un panorama detallado acerca de los individuos, comunidades, procedimientos, componentes u otros fenómenos que son objeto de investigación. En otras palabras, los científicos llevan a cabo experimentos y posteriormente informan sobre los datos relacionados con las diferentes ideas, variables, características, dimensiones y componentes del fenómeno o tema que se está estudiando. En un

estudio descriptivo, el investigador elige un conjunto de variables para representar y caracterizar el objeto de examen. Posteriormente, se recogen datos sobre cada una de estas variables (Hernández et al., 2014)

### **3.1.3. DISEÑO DE ESTUDIO**

Descriptivo – no experimental.

Hernández et al. (2014) indica que estas investigaciones tienen lugar en el escenario genuino del asunto en cuestión, desprovistas de cualquier manipulación deliberada de las circunstancias, y pueden denominarse investigaciones no experimentales. Se presenta a continuación una representación esquemática:



Donde:

M= Muestra en la que se realiza la investigación

O = Información relevante

## **3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

### **3.2.1. POBLACIÓN**

Según Hernández et al. (2014) el término "población" alude al conjunto completo de elementos que cumplen con ciertos criterios establecidos. El objeto de estudio abarca una investigación exhaustiva, en la cual todos los individuos de la población presentaron una característica definitoria en común. Siendo la población conformada por 870 contribuyentes inscritos en la municipalidad de pachas.



**Tabla 2***Registro de contribuyentes de la Municipalidad de Pachas 2022*

Municipalidad	Contribuyentes	Total, Contribuyentes
Municipalidad Distrital de Pachas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Poblado de Pachas.</li> <li>• Centro Poblado de Cruz Pampa.</li> </ul>	870 contribuyentes

**3.2.2. MUESTRA**

Los investigadores seleccionan una muestra, que es un subconjunto de la población, para extraer inferencias de datos que no están disponibles para la población completa. Esta muestra se elige para que posea características estadísticas y demográficas comparables a las de la población mayor (Carrasco, 2009).

La muestra del estudio empleó un tipo de muestreo probabilístico, que se representará mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \times P \times Q \times N}{e^2(N - 1) + z^2 \times P \times Q}$$

Z: Nivel de confianza 95% (1.96)

P: Probabilidad de éxito (50%)

Q: Probabilidad de fracaso (50%)

N: Población (870)

e: Nivel de significancia (5%)

**n: Muestra = 267**

**Muestra:** 267 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pachas.

- **Criterios de inclusión**

- Contribuyentes inscritos en la Municipalidad Distrital de Pachas.
- Contribuyentes que desean participar de manera voluntaria.
- Contribuyentes que viven en el Distrito de Pachas.
- Contribuyentes que hayan pagado algún impuesto.
- Contribuyentes que hayan pagado en los últimos años.

- **Criterios de exclusión**

- Contribuyentes no inscritos en la Municipalidad Distrital de Pachas.
- Contribuyentes que no desean participar de manera voluntaria.
- Contribuyentes que no viven en el Distrito de Pachas.
- Contribuyentes que no hayan pagado ningún impuesto.
- Contribuyentes que no hayan pagado en los últimos años.

### **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Los procedimientos de adquisición de datos hacen referencia a las diversas estrategias empleadas para recabar información. La práctica de la observación directa, el minucioso análisis de documentos y el detallado estudio del contenido son ejemplificaciones de métodos utilizados para este propósito.

**Técnica:** Según Carrasco (2009) son procedimientos que abarcan una serie de acciones prescritas que se organizan en distintas etapas dentro del proceso de investigación para obtener información. Estos procedimientos están diseñados para cumplir eficazmente con los objetivos trazados, asegurando la aplicación de las acciones adecuadas y la obtención de los

datos necesarios para abordar el problema de investigación planteado. La técnica utilizada será la encuesta.

- **Encuesta:** mediante el cual se recolectaron datos de una muestra representativa de la población, utilizando un cuestionario como instrumento de recopilación. El objetivo de esta metodología es descubrir y evaluar sistemáticamente una colección de testimonios que puedan cumplir eficazmente el objetivo definido, como la comprobación empírica de un marco teórico o la exploración de posibles soluciones a un problema determinado (Esteban y Fernández, 2005).

**Instrumento:** En el ámbito de la investigación, los instrumentos se emplean como una colección de herramientas que permiten a los investigadores adquirir información pertinente relativa a los hechos investigados. Estos instrumentos sirven como el método tangible a través del cual se recogen los datos y posteriormente se almacenan para su análisis y referencia (Arias, 2012).

- **Cuestionario:** El proceso de recopilación de datos se llevó a cabo mediante el uso de un cuestionario, el cual se estructuró como un intercambio de preguntas y respuestas. Este cuestionario pudo ser administrado de manera presencial, por correo, a un individuo, a un grupo o a todos los participantes en la encuesta (Arribas, 2004).

### **3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN**

Después de recolectar la información con este propósito, se requirió llevar a cabo su procesamiento computacional, es decir, someterla a un tratamiento, de modo que el análisis cuantitativo y estadístico pueda generar conclusiones (Tamayo, 2004, p. 187)

En otras palabras, los resultados fueron presentados en Tablas y gráficos que mostraron estadísticas de las dos variables. Para lograr esto, utilizamos las siguientes herramientas:

- El análisis de la frecuencia mediante la utilización de Tablas y gráficos en el contexto de la estadística descriptiva.
- El procesamiento de datos se realizó mediante tabulación e interpretación utilizando SPSS V25 y Excel.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. PROCESAMIENTO DE DATOS

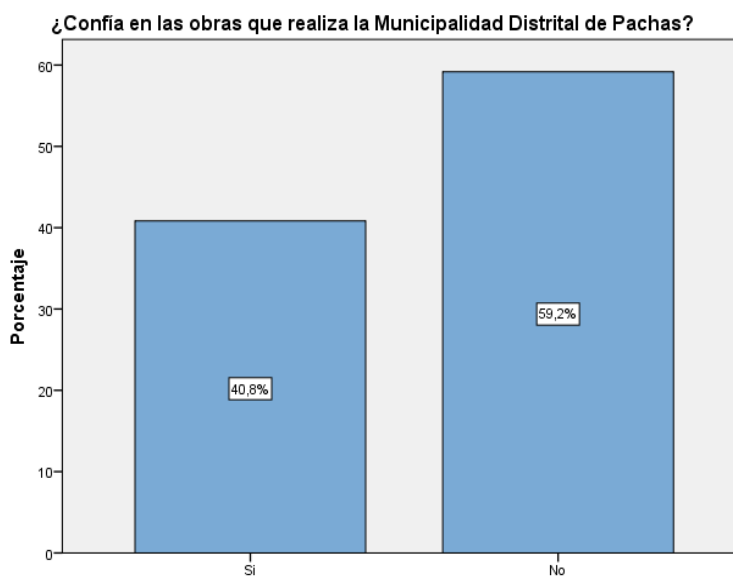
**Tabla 3**

*¿Confía en las obras que realiza la Municipalidad Distrital de Pachas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	109	40,8	40,8	40,8
	No	158	59,2	59,2	100,0
Total		267	100,0	100,0	

**Figura 1**

*¿Confía en las obras que realiza la Municipalidad Distrital de Pachas?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 59,2 % de los encuestados, no confían en las obras realizadas en la Municipalidad de Pachas y el 40,8 % de los encuestados si confían en las obras que ejecuta la municipalidad. Estos resultados, demuestran que la mayoría de encuestados no sienten seguridad en las obras que realiza la municipalidad, lo que es preocupante, debido que para que exista un buen gobierno y desarrollo económico, es necesario la cercanía del pueblo.

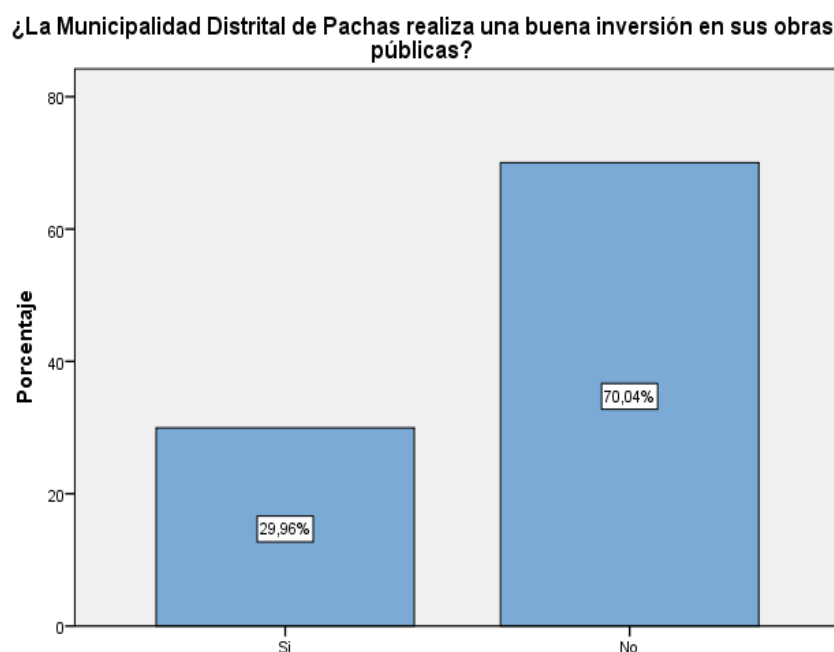
**Tabla 4**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas realiza una buena inversión en sus obras públicas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	80	30,0	30,0	30,0
	No	187	70,0	70,0	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 2**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas realiza una buena inversión en sus obras públicas?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 29,96% de los encuestados, consideran que la Municipalidad de Pachas si realiza una buena inversión en sus obras y el 70,4%de los encuestados no confían en la buena inversión que realiza la municipalidad. Estos resultados, demuestran que la mayoría de encuestados consideran que no hay una buena inversión en las obras públicas. Situación preocupante, debido que la correcta inversión pública promueve mucho más que el desempeño económico, sino genera mayor demanda y productividad, por ende, el beneficio del capital humano.

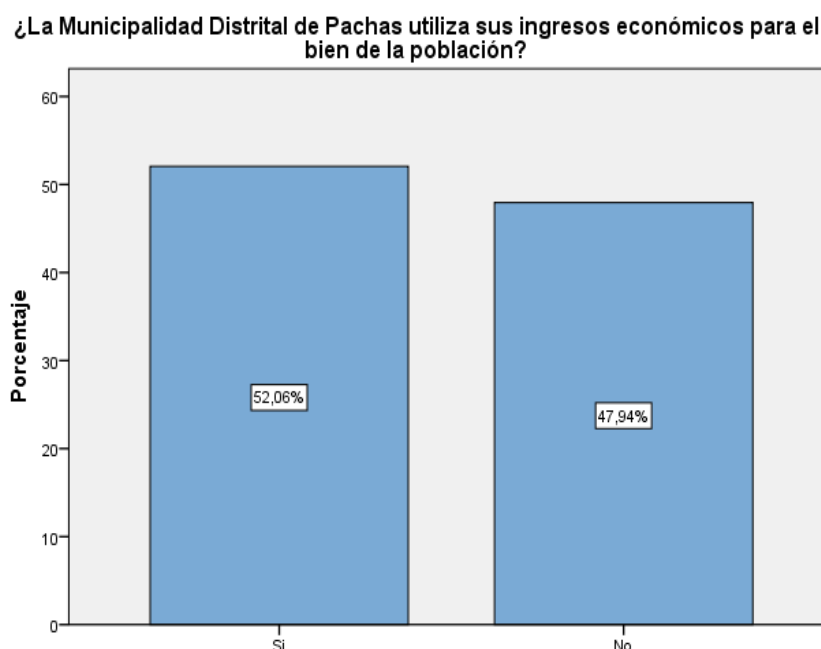
**Tabla 5**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas utiliza sus ingresos económicos para el bienestar de la población?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	139	52,1	52,1	52,1
	No	128	47,9	47,9	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 3**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas utiliza sus ingresos económicos para el bienestar de la población?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 52,06% de los encuestados, si consideran que se utiliza los ingresos económicos para el bien de la población, mientras que el 47,94% no considera que se utilicen bien los ingresos económicos para el bien de la población. Estos resultados, demuestran que hay un porcentaje, mayor a la mitad, que aún cree en el buen juicio de la Municipalidad al utilizar los ingresos económicos. Estas respuestas indican, que la municipalidad tiene medianamente una buena administración de sus ingresos.

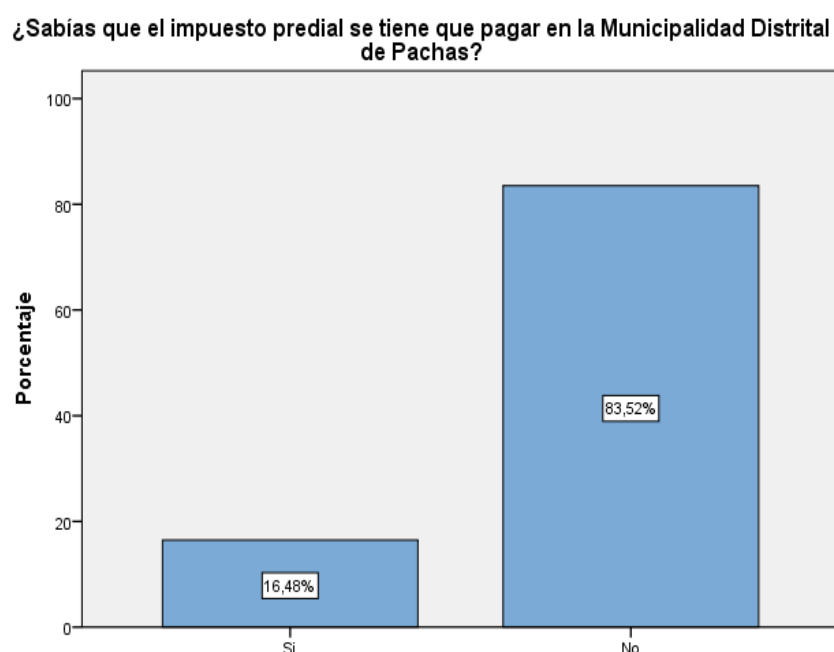
**Tabla 6**

*¿Sabías que el impuesto predial se tiene que pagar en la Municipalidad Distrital de Pachas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	44	16,5	16,5	16,5
	No	223	83,5	83,5	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 4**

*¿Sabías que el impuesto predial se tiene que pagar en la Municipalidad Distrital de Pachas?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 16,46% de los encuestados, si saben que el impuesto predial se paga en la Municipalidad Distrital de Pachas y el 82,54% no considera sabia esta información valiosa. Estos resultados, demuestran que hay un abrupto porcentaje de ciudadanos que desconocen los deberes básicos de una sociedad, es decir la multa por desconocer esta información y al final no realizar sus pagos del impuesto predial podría perjudicarlos.



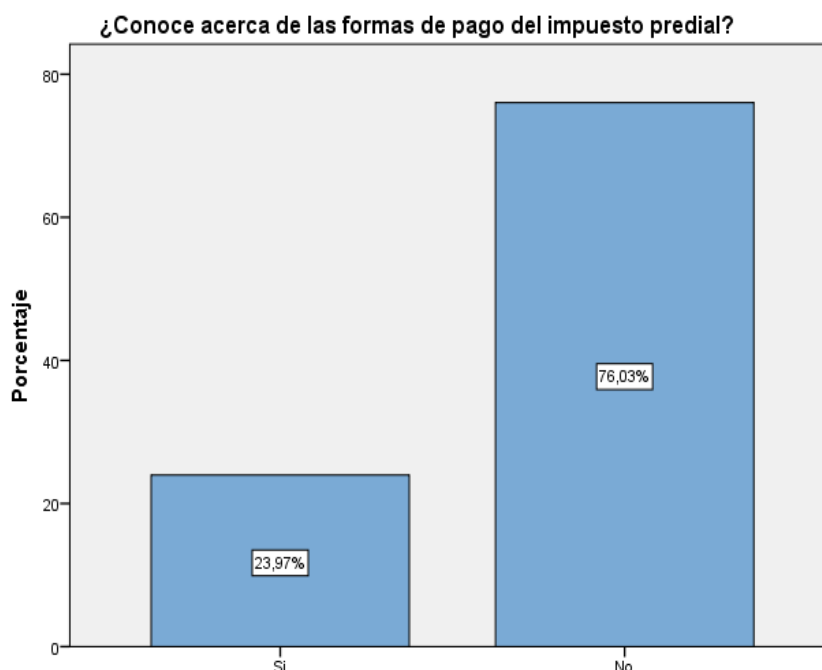
**Tabla 7**

*¿Conoce acerca de las formas de pago del impuesto predial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	64	24,0	24,0	24,0
	No	203	76,0	76,0	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 5**

*¿Conoce acerca de las formas de pago del impuesto predial?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 23,97% de los encuestados, si conocen las formas de pago del impuesto predial y el 82,54% de los encuestados no conocen dicha información. Estos resultados, demuestran que existe una gran ignorancia de los métodos de pago que puede realizar el ciudadano, de acuerdo a la cantidad de predios que pueda poseer. Esto es, que existen propietarios que gozan del bien ajeno y no cumplen con sus obligaciones.

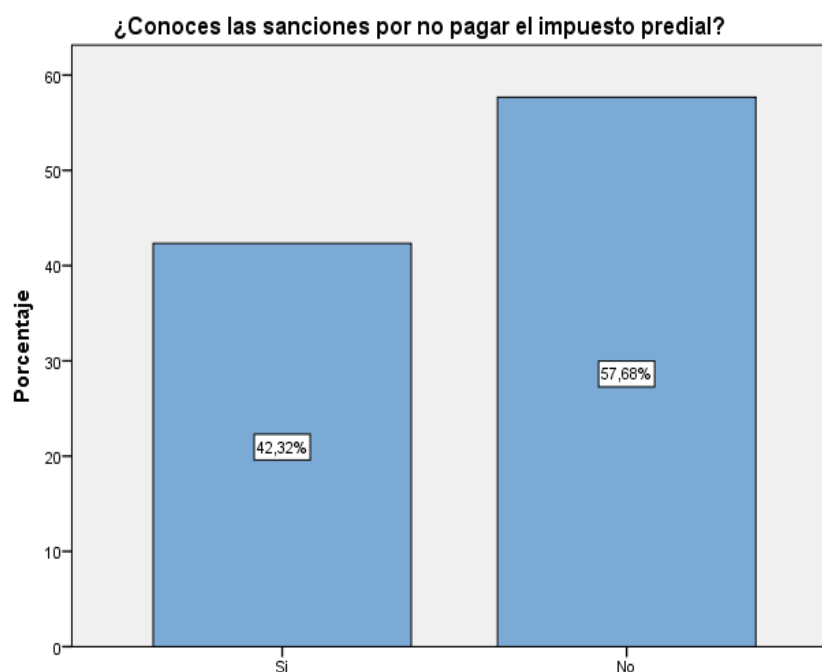
**Tabla 8**

*¿Conoces las sanciones por no pagar el impuesto predial?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	113	42,3	42,3	42,3
	No	154	57,7	57,7	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 6**

*¿Conoces las sanciones por no pagar el impuesto predial?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 42,32% de los encuestados, si conocen las sanciones por no pagar el impuesto predial y el 57,68% de los encuestados no conocen esta obligación. Estos resultados, demuestran que existe más de la mitad de encuestados que no conocen los riesgos que pueden sufrir al no pagar los predios que poseen. Lo que los hace acreedores de una considerable multa, perderán el beneficio de un pago fraccionado y tendrá que cancelar el impuesto más el interés moratorio, causándole grandes gastos.

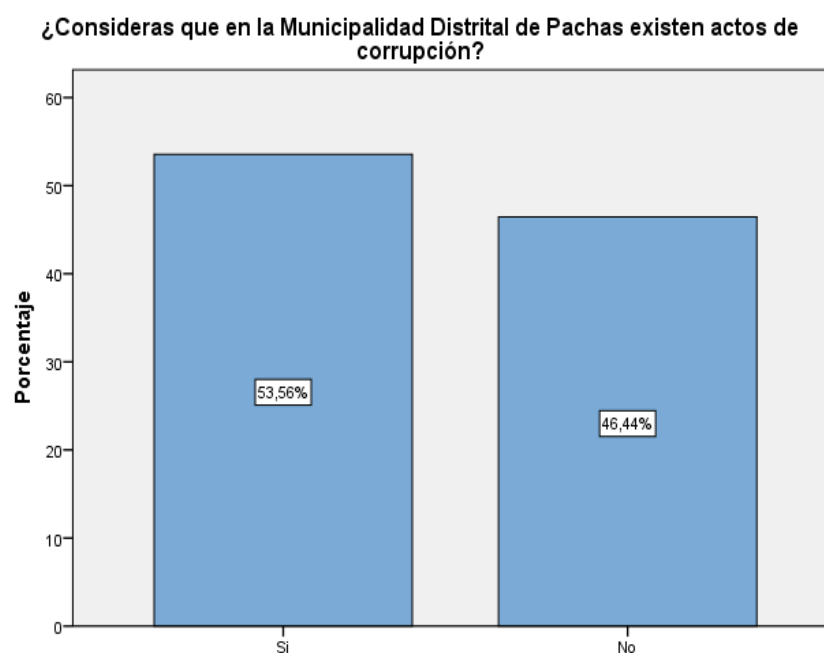
**Tabla 9**

*¿Consideras que en la Municipalidad Distrital de Pachas existen actos de corrupción?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	143	53,6	53,6	53,6
	No	124	46,4	46,4	100,0
Total		267	100,0	100,0	

**Figura 7**

*¿Consideras que en la Municipalidad Distrital de Pachas existen actos de corrupción?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 53,56% de los encuestados, consideran que si existen actos de corrupción en la Municipalidad Distrital de Pachas y el 46,44% considera que no. Estos resultados, demuestran que un poco más de la mitad de encuestados considera que el principal problema que está aquejando a la municipalidad es la corrupción, es decir no se está realizando un buen uso del poder público.

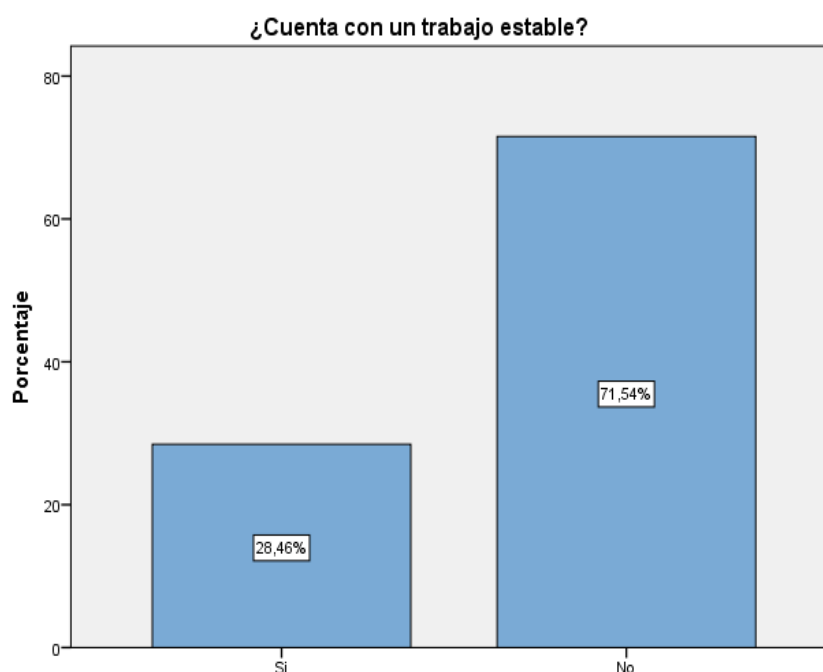
**Tabla 10**

*¿Cuenta con un trabajo estable?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	76	28,5	28,5	28,5
	No	191	71,5	71,5	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 8**

*¿Cuenta con un trabajo estable?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 28,46% de los encuestados, si cuentan con un trabajo estable y el 71,54% de los encuestados no cuentan con esta dicha. Estos resultados, demuestran que existe una gran inestabilidad laboral en el pueblo de Pachas, lo que puede ser un índice de ingresos variados en el año y mucho desempleo. Esto es, que un ciudadano que no goza de estabilidad laboral tiene la obligación social, de igual manera, de pagar sus impuestos; lo que trae gran estrés en la persona y por tanto incumplimiento de sus deberes, al no verse sostenido económicamente.

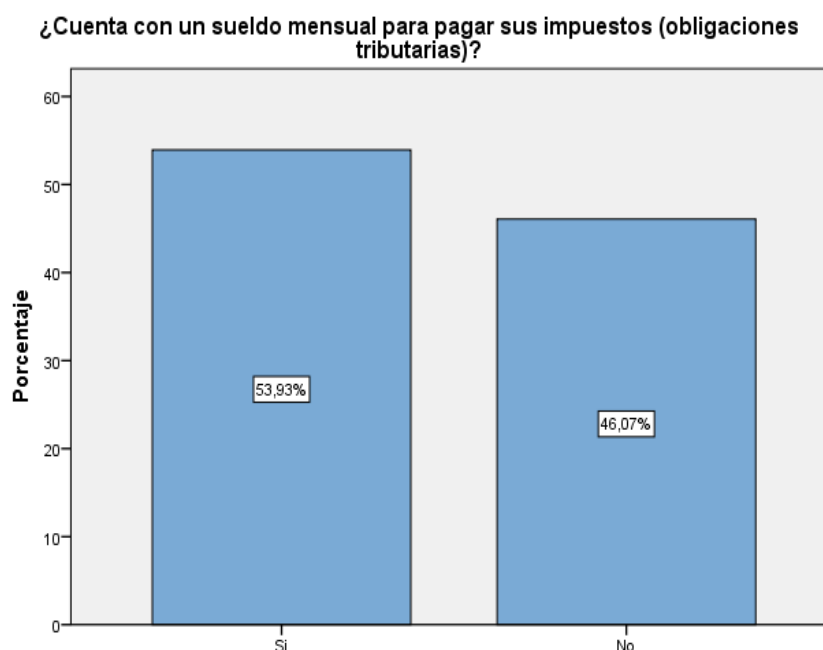
**Tabla 11**

*¿Cuenta con un sueldo mensual para pagar sus impuestos (obligaciones tributarias)?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	144	53,9	53,9	53,9
	No	123	46,1	46,1	100,0
Total		267	100,0	100,0	

**Figura 9**

*¿Cuenta con un sueldo mensual para pagar sus impuestos (obligaciones tributarias)?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 59,93% de los encuestados, si cuenta con un sueldo mensual para pagar sus impuestos y el 46,07% de los encuestados no cuenta con esta dicha. conocía dicha. Estos resultados, demuestran que más de la mitad de los encuestados, no goza con un sueldo básico y permanente durante el año, lo que provoca inconstancia del cumplimiento de sus deberes sociales.

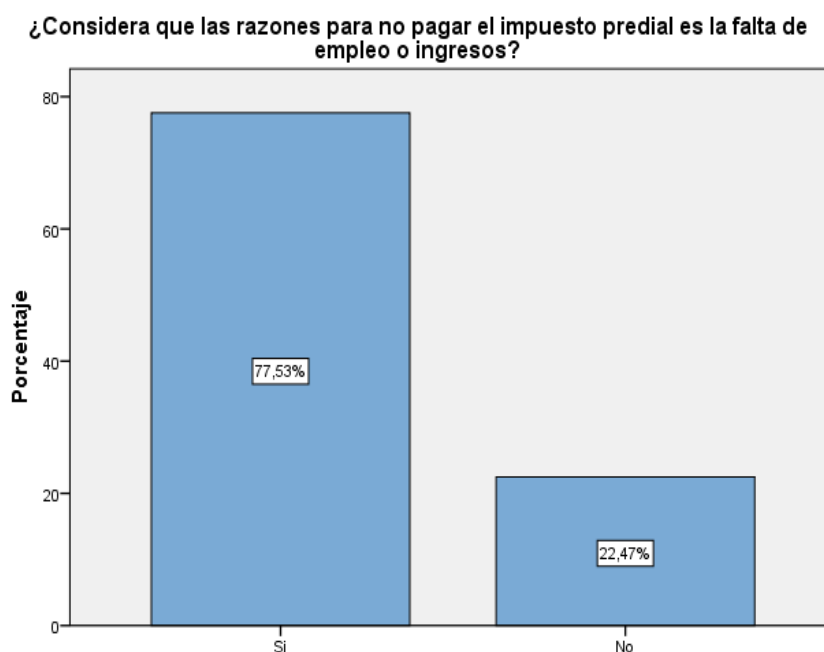
**Tabla 12**

*¿Considera que las razones para no pagar el impuesto predial es la falta de empleo o ingresos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	207	77,5	77,5	77,5
	No	60	22,5	22,5	100,0
Total		267	100,0	100,0	

**Figura 10**

*¿Considera que las razones para no pagar el impuesto predial es la falta de empleo o ingresos?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 77,53% de los encuestados, si considera que las razones de no pagar el impuesto predial son por la falta de empleo y/o ingresos y el 22,47% de los encuestados no lo considera de esta manera. Estos resultados, permiten descubrir una gran problemática en los ciudadanos del pueblo de Pachas, lo que provoca un llamado a las autoridades para tener consideraciones con el ciudadano y brindarles ayuda en la recuperación y sustento permanente de sus sitios de trabajo y/o la creación de nuevas oportunidades laborales.

**Tabla 13**

*¿Sus ingresos económicos le alcanzan para las necesidades de su familia?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	94	35,2	35,2	35,2
	No	173	64,8	64,8	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 11**

*¿Sus ingresos económicos le alcanzan para las necesidades de su familia?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 35,21% de los encuestados, si considera que los ingresos económicos que tienen le alcanzan para las necesidades de su familia y el 64,79% de los encuestados no lo considera de esta manera. Estos resultados, permiten descubrir una gran necesidad que pasan los ciudadanos del pueblo de Pachas, lo que dificultaría la obligación de pagos pendientes que tiene el ciudadano y el entendimiento de priorizar el sustento de su familia en primer lugar.

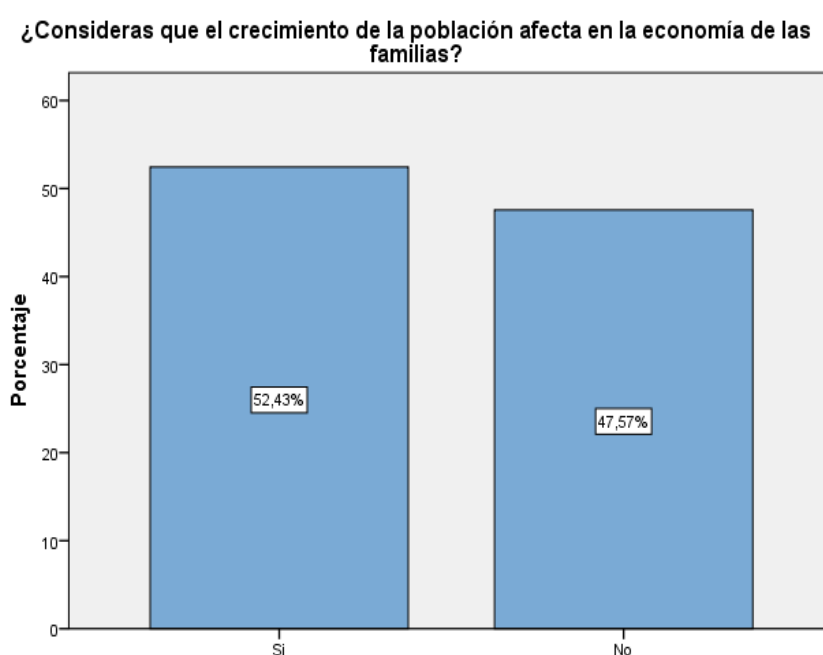
**Tabla 14**

*¿Consideras que el crecimiento de la población afecta en la economía de las familias?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	140	52,4	52,4	52,4
	No	127	47,6	47,6	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 12**

*¿Consideras que el crecimiento de la población afecta en la economía de las familias?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 52,43% de los encuestados, si considera que el crecimiento de la población afecta la economía de las familias y el 47,57% de los encuestados no lo considera de esta manera. Estos resultados, permiten descubrir cierta preocupación por parte de los ciudadanos en la sobrepoblación que puede existir en el Distrito de Pachas, es decir existe mayor competencia y pocas oportunidades entre los pobladores.



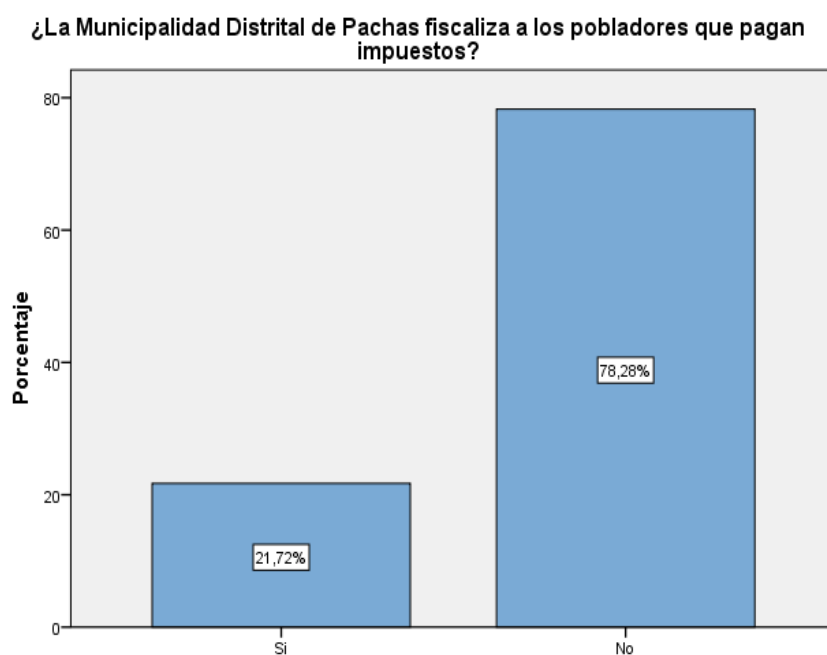
**Tabla 15**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas fiscaliza a los pobladores que pagan impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	58	21,7	21,7	21,7
	No	209	78,3	78,3	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 13**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas fiscaliza a los pobladores que pagan impuestos?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 21,72% de los encuestados, si considera que la Municipalidad Distrital de Pachas fiscaliza a los pobladores que pagan impuestos y el 78,28% de los encuestados no lo considera de esta manera. Estos resultados, señalan que la mayoría de encuestados no percibe que la municipalidad fiscalice a los pobladores que pagan impuestos, es decir no realicen acciones de vigilancia, control y verificación de los impuestos a estos ciudadanos.

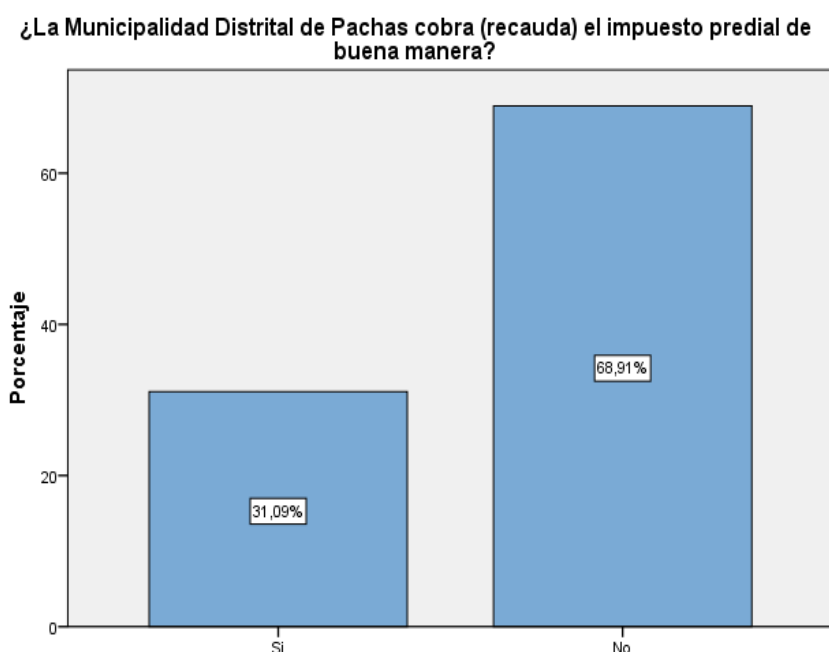
**Tabla 16**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas cobra (recauda) el impuesto predial de buena manera?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	83	31,1	31,1	31,1
	No	184	68,9	68,9	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 14**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas cobra (recauda) el impuesto predial de buena manera?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 31,09% de los encuestados, si considera que la Municipalidad Distrital de Pachas recauda el impuesto predial de buena manera y el 68,91% de los encuestados no lo considera de esta manera. Estos resultados, señalan que la mayoría de encuestados se siente incomodos, con la manera en que la Municipalidad recauda el impuesto predial, lo que podría perjudicar a la institución, debido que el ciudadano necesita ser bien tratado.

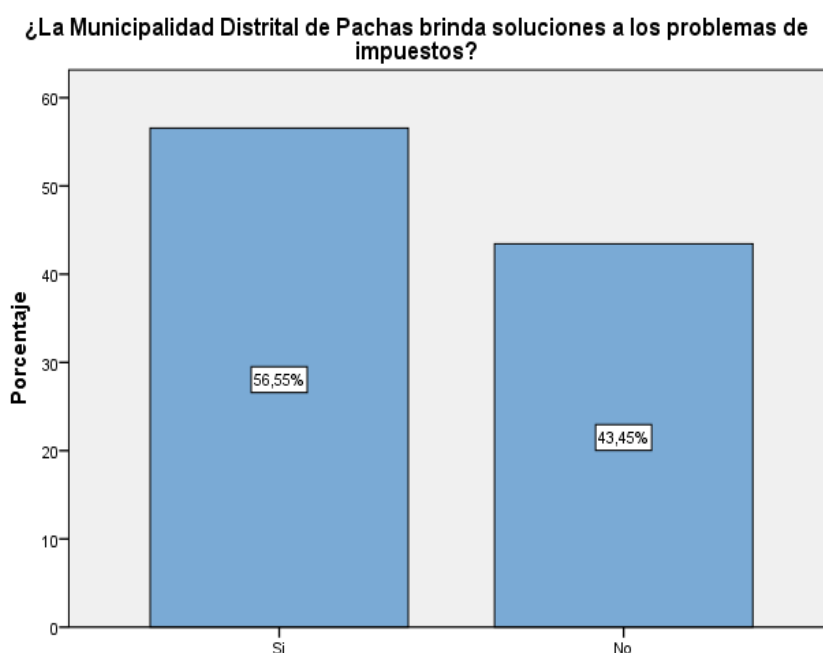
**Tabla 17**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas brinda soluciones a los problemas de impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	151	56,6	56,6	56,6
	No	116	43,4	43,4	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 15**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas brinda soluciones a los problemas de impuestos?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 56,55% de los encuestados, si considera que la Municipalidad Distrital de Pachas brinda soluciones a los problemas de impuestos y el 43,45% de los encuestados no lo considera de esta manera. Estos resultados, señalan que la mayoría de encuestados se siente bien por las soluciones inmediatas que puede brindar la institución a los problemas que estos pueden presentar; estas respuestas son una ventaja, debido que la solución a problemas de impuestos es beneficioso para los ciudadanos.

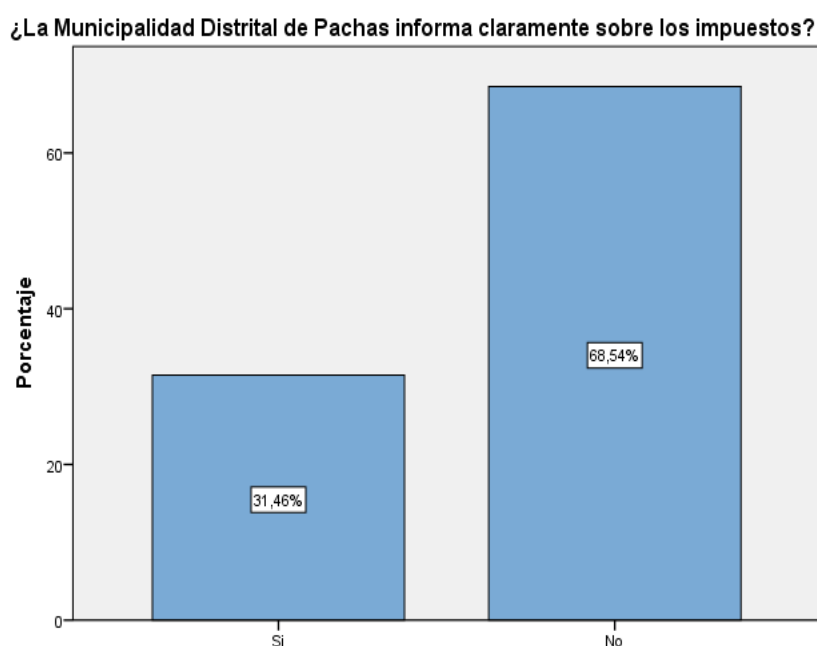
**Tabla 18**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas informa claramente sobre los impuestos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	84	31,5	31,5	31,5
	No	183	68,5	68,5	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 16**

*¿La Municipalidad Distrital de Pachas informa claramente sobre los impuestos?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 31,46% de los encuestados, considera que la Municipalidad Distrital de Pachas si informa claramente sobre los impuestos y el 68,54% de los encuestados no lo considera de esta manera. Estos resultados, señalan que la mayoría de encuestados no se sienten informados por la municipalidad, respecto a los impuestos; estas respuestas son una desventaja, debido que un ciudadano mal informado en estos temas carece de cultura financiera.

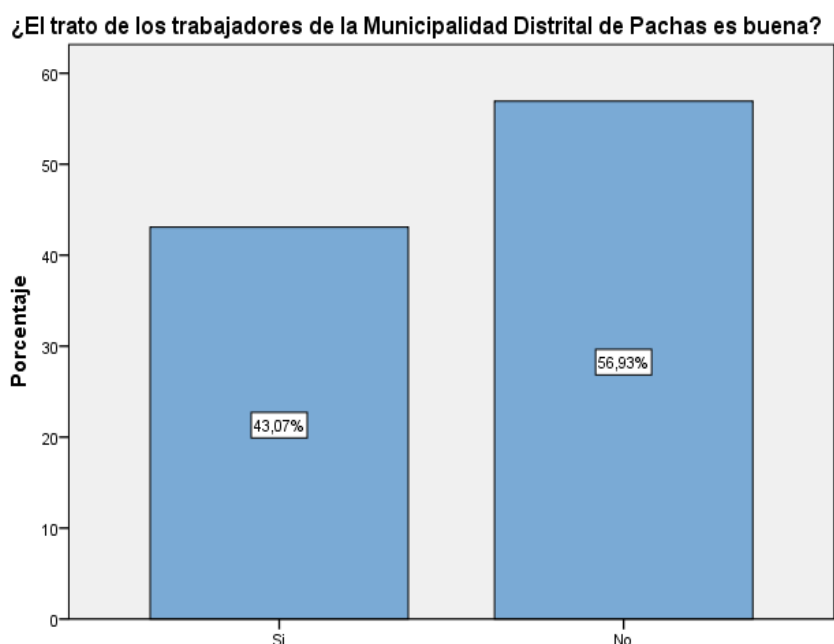
**Tabla 19**

*¿El trato de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachas es buena?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	115	43,1	43,1	43,1
	No	152	56,9	56,9	100,0
	Total	267	100,0	100,0	

**Figura 17**

*¿El trato de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachas es buena?*



**INTERPRETACIÓN:** A continuación, se pueden observar los siguientes resultados reflejados en la Tabla y Figura adjunta: El 43,07% de los encuestados, considera que el trato de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachas es bueno y el 56,93% de los encuestados no lo considera de esta manera. Estos resultados, señalan que la mayoría de encuestados no sienten que haya un buen trato por parte de los colaboradores de la municipalidad; estas respuestas son una desventaja, debido que una atención de calidad permite que la atención sea clara, concisa y asertiva.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 5.1. CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En el presente estudio se tuvo como finalidad describir cuáles son los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.

**Respecto al objetivo general:** Describir cuáles son los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022, se logró apreciar que los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial son los siguientes: Que según la Tabla 6 y Figura 4, un factor de incumplimiento, es desconocer donde se pagan los impuesto prediales, siendo un 83,52% de encuestados que no conocen dicha información; otro factor de incumplimiento, según la Tabla 7 y Figura 5, es desconocer las formas de pago del impuesto predial, siendo un 76,03% de encuestados quienes desconocen esta información; además otro factor de incumplimiento; por último, según la Tabla 12 y Figura 10, el 77,53% de encuestados, considera que las razones para no pagar el impuesto predial es la falta de empleo o ingresos.

Los mencionados resultados se ponen en consideración con los hallazgos de Flores (2020) quien concluye que, de los resultados obtenidos, la falta de información es una de las razones por las que existe el incumplimiento tributario, así como las influencias culturales y las condiciones económicas.

A su vez estos datos son constatados con Támez (2011), quien señala que uno de los factores de incumplimiento es el factor social (manejo de ingresos y conocimiento), el factor económico (ingresos económicos) y factores organizativos (información clara).

**Respecto al objetivo específico 1:** Identificar cuáles son los factores sociales de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022, se logró apreciar que los factores sociales de incumplimiento tributario del impuesto predial son los siguientes: que según la Tabla 3 y Figura 1, un factor social de incumplimiento, es la confianza que tiene la población en las obras públicas que realiza la municipalidad, siendo un 59,2% de encuestados que no tienen confianza en la realización en obras públicas; otro factor de incumplimiento, según la Tabla 4 y Figura 2, es la buena inversión que tiene la municipalidad en las obras públicas, siendo un 70,04% de encuestados quienes no consideran que la municipalidad realice una buena inversión; además, en la Tabla 5 y Figura 3, donde se visualiza que la utilización de ingresos económicos para el bien de la población, es un factor social de incumplimiento, siendo el 47,94, de encuestados, quienes no lo manifiestan así; otro factor de incumplimiento, según la Tabla 8 y Figura 6, es desconocer las sanciones por no pagar el impuesto predial, siendo un 57,68% de encuestados quienes desconocen esta información; por último, según la Tabla 9 y Figura 7, el 53,56% de encuestados, considera que una de los factores sociales del incumplimiento tributario, son los actos de corrupción que existe en la municipalidad.

Los mencionados resultados se constatan con los hallazgos de Espinosa y Sarmiento (2020) quienes exponen una tendencia bastante desalentadora, que indica que los individuos no perciben que los poderes del Estado contribuyan a la legitimidad de la fiscalidad. En este contexto, mencionan que la falta de confianza en las instituciones se asocia positivamente con una mayor probabilidad de incumplimiento.

A su vez estos datos son constatados con Montero y Verdeguer (2020), quien señala que los factores que influyen en la recaudación del impuesto predial, es la confianza que tiene la población en las autoridades, el criterio que tienen estos para las inversiones y la imagen que brindan como autoridad fiscal.

**Respecto al objetivo específico 2:** Identificar cuáles son los factores económicos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022, se logró apreciar que los factores económicos de incumplimiento tributario del impuesto predial son los siguientes: Que según la Tabla 10 y Figura 8, un factor de incumplimiento, es el trabajo inestable que pueden tener los pobladores de Pachas, siendo un 71,54% de encuestados que no tienen un trabajo estable; otro factor de incumplimiento, según la Tabla 11 y Figura 9, es el sueldo mensual que tienen los pobladores para pagar sus impuestos (obligaciones tributarias), siendo un 48,07% que no tiene un sueldo mensual, por último, según la Tabla 14 y Figura 12, el 52,43% de encuestados, considera que el crecimiento de la población es una factor que afecta la economía de las familias, por tanto el cumplimiento de sus deberes tributarios.

Los mencionados resultados se ponen en consideración con los hallazgos de Conde et al. (2023) quienes manifestaron que los factores que están involucrados para el cumplimiento de pago de tributos son los ingresos mensuales del contribuyente, la puntualidad en el pago y el conocimiento del objetivo del impuesto sobre el patrimonio.

A su vez estos datos son constatados con Montero y Verdeguer (2020), quienes señalan que uno de los factores económicos de incumplimiento, es la posición económica que se encuentra cada persona.

**Respecto al objetivo específico 3:** Identificar cuáles son los factores organizativos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022, se logró apreciar que los factores organizativos de incumplimiento del impuesto predial son los siguientes: Que según la Tabla 15 y Figura 13, un factor de incumplimiento, es el hecho que la municipalidad no fiscalice a los pobladores que pagan impuestos, siendo un 78,28% de encuestados que no perciben que la municipalidad fiscalice a todos los pobladores; otro factor de incumplimiento, según la Tabla 16 y Figura 14, es el hecho que la municipalidad no recaude el impuesto predial de buena manera, siendo un 68,91% de encuestados que se sienten incómodos, porque la municipalidad recauda el impuesto predial de



mala manera; además otro factor de incumplimiento, según la Tabla 17 y Figura 16 , es el hecho que la municipalidad no sepa solucionar problemas, siendo un 43,45% de encuestados quienes la poca facilidad de la municipalidad de solucionar problemas; por último, según la Tabla 18 y Figura 16, el 68,54% de encuestados, considera que la razón para no pagar el impuesto predial es la poca claridad con la que informa la municipalidad el pago de impuesto.

Los mencionados resultados se ponen en consideración con los hallazgos de Conde et al (2023), quien concluye que estos problemas surgen de una difusión inadecuada de la información relativa a los plazos designados y a los procesos adecuados para cumplir con la obligación del impuesto sobre el patrimonio.

A su vez estos datos son constatados con Hernández (2021), quien señala que uno de los factores de incumplimiento, es la poca percepción que tiene el ciudadano de los riesgos que genera el no tener control de la fiscalización.

## CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general: Describir cuáles son los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022, se concluye que los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial son los factores sociales, debido que el 83,52% de los encuestados desconoce donde pagar el impuesto predial como se puede evidenciar en la Tabla 6 y Figura 4; el factor económico, debido que el 76,03% de los encuestados desconoce las formas de pago del impuesto predial según la Tabla 7 y Figura 5; y los factores organizativos, debido que el 57,68% de los encuestados desconocen las sanciones por no pagar el impuesto predial, según lo evidenciado en la Tabla 8 y Figura 6.
2. Respecto al objetivo específico 1: Identificar cuáles son los factores sociales de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022, se concluye que los factores sociales de incumplimiento tributario del impuesto predial son la confianza, debido que el 59,2% de los encuestados no tiene confianza en la municipalidad tal como se evidencia en la Tabla 3 y Figura 1; la buena inversión, debido que el 70,04% de los encuestados no considera que la municipalidad tenga buena inversión de acuerdo con la Tabla 4 y Figura 2; la utilización de ingresos económicos a favor de la población, debido que el 47,94% no considera que sea así, tal como muestra en la Tabla 5 y Figura 3; el conocimiento de las sanciones, debido que el 57,68% desconoce las sanciones de no pagar el impuesto predial según lo mostrado en la Tabla 8 y Figura 6; y finalmente los actos de corrupción, donde el 53,56% considera que estos actos existan en la municipalidad, según lo indicado en la Tabla 9 y Figura 7.
3. Respecto al objetivo específico 2: Identificar cuáles son los factores económicos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022, se concluye que los factores económicos de incumplimiento tributario del impuesto predial son el trabajo estable, debido que el 71,54% no goza de este beneficio

según lo mostrado en la Tabla 10 y Figura 8; el sueldo mensual, debido que el 46,1% de los encuestados no tiene un sueldo constante, tal como se evidencia en la Tabla 11 y Figura 9; y finalmente el crecimiento de la población, donde el 52,43% de los encuestados considera que sí afecta al pago del impuesto predial, según se muestra en la Tabla 14 y Figura 12.

4. Respecto al objetivo específico 3: Identificar cuáles son los factores organizativos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022, se concluye que los factores organizativos de incumplimiento tributario del impuesto predial son la fiscalización, debido que el 78,28% de encuestados no consideran que la municipalidad fiscalice a todos los pobladores como se puede apreciar en la Tabla 15 y Figura 13; la recaudación eficiente; la capacidad de solucionar problemas, debido que el 43,45% de encuestados no considera que la municipalidad sepa solucionar problemas según lo evidenciado en la Tabla 17 y Figura 15; la información clara, debido que el 68,54% de encuestados no encuentra claridad en la información de acuerdo con la Tabla 18 y Figura 16; y la atención buena, debido que el 56,93% de encuestados, no perciben una buena atención por los servidores de la municipalidad, según se pudo evidenciar en la Tabla 19 y Figura 17.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Pachas, en la Figura del alcalde, la gerencia municipal y la gerencia de administración tributaria tener en cuenta cuales son los factores que impiden al ciudadano pagar el impuesto predial, entre ello se recomienda indagar y mejorar respecto a sus factores sociales, es decir generar programas de capacitación para que no exista desconocimiento del tema, así como un buen plan, para la inversión eficiente en obras públicas; además estudiar los factores económicos, es decir realizar censos donde busquen conocer el nivel económico de la población, sus ingresos mensuales y las oportunidades de trabajo; por último, también se recomienda estudiar los factores organizativos, es decir mejorar como entidad pública, estrictamente en la atención al ciudadano.
2. Se recomienda a la gerencia de administración tributaria y la gerencia de desarrollo social de la Municipalidad Distrital de Pachas, considerar los indicadores más altos de los factores sociales de incumplimiento tributario, específicamente se sugiere generar campañas sociales, donde participe toda la comunidad y se promueva nuevos empresarios, así de esta manera se ganará la confianza de la población; también se sugiere tratar el tema de la corrupción con mucha cautela, debido que es un tema que afecta a la población, esto es, fiscalizar todas las áreas de la municipalidad, aumentar la transparencia y prestar servicios orientados al ciudadano informando sobre el objetivo del impuesto, así como los ingresos y gastos derivados de la recaudación tributaria. Este enfoque facilitará la prestación de servicios de calidad y mejoras de las vías públicas.
3. Se recomienda a la gerencia de administración tributaria y la gerencia de desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Pachas considerar los indicadores más altos de los factores económicos de incumplimiento tributario, específicamente se sugiere crear puesto de trabajo para la población, donde el ciudadano goce de un sueldo mensual, brinde estabilidad a su familia y pueda pagar sus deberes tributarios. También,

se recomienda a los encargados de imagen y difusión de la mencionada municipalidad poder ofrecer presentaciones educativas al público en general sobre sus responsabilidades fiscales, con el objetivo de fomentar la conciencia tributaria y la comprensión de los deberes financieros asociados.

4. Se recomienda a la gerencia de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Pachas considerar los indicadores más altos de los factores organizativos de incumplimiento tributario, específicamente se sugiere poder realizar inspecciones periódicas y verificaciones eficaces, donde las prácticas de fiscalización sean efectivas, manteniendo una base de datos actualizada y facilitando así la reducción de los índices de morosidad. Además, se sugiere capacitar al servidor público, para que brinde información con claridad al ciudadano y su atención sea de calidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abarza, F. (2012). Investigación aplicada vs investigación pura (básica). <https://abarza.wordpress.com/2012/07/01/investigacion-aplicada-vs-investigacion-pura-basica/>
- Alva, M. (2015). La gestión del riesgo y el mejoramiento del cumplimiento voluntario de los contribuyentes: ¿Qué debe hacer la SUNAT? [blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2015/05/15/la-gestion-del-riesgo-y-elmejoramiento-del-cumplimiento-voluntario-de-los-contribuyentes-que-debe-hacer-lasunat/](http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2015/05/15/la-gestion-del-riesgo-y-elmejoramiento-del-cumplimiento-voluntario-de-los-contribuyentes-que-debe-hacer-lasunat/)
- Arias, L. (2018). *El Perú hacia la OCDE - La agenda pendiente para la política tributaria 2018-2021*. Lima - Perú: Grupo de Justicia Fiscal.
- Armas A. y Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *Revista Electrónica de humanidades, educación y comunicación social*, 1, 5.
- Arribas, M. (2004). Diseño y validación de cuestionarios. *Matronas profesión*, 5(17), 23-29.
- Auditoría Superior de Federación (2014). *Guía para el ciudadano*. Consultado en [http://www.asf.gob.mx/uploads/160\\_ciudadania/LCiudadano\\_web.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/160_ciudadania/LCiudadano_web.pdf)
- Baer, L., Del Río, P., Duarte, I., & Basilio, A. (2019). Inequidad urbana en la tributación inmobiliaria. El caso de la tasa general de servicios de San Fernando. *Cuaderno urbano*, 26(26), 31-48. <https://doi.org/doi:10.30972/crn.26263789>
- Benel, V. (2023). *Factores que influyen en la recaudación tributaria del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Jaén en el periodo 2020*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional: <http://hdl.handle.net/20.500.14074/5642>

- Bennasar, B. (2014). Estado y Hacienda. (Primera edición). Barcelona, España: Marcial Pons Librero.
- Carbajal, G. (2019). *Factores en el gobierno local que impiden el saneamiento físico legal de los predios rústicos en la localidad de la Esperanza–Huánuco 2017*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1791>
- Carrasco, M. (2009). Método de la Investigación científica del Perú. Lima:1ra Edición.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, políticas tributarias para la movilización de recursos en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible.*, [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2022). *Los ingresos tributarios en América Latina y el Caribe sufren un impacto histórico antes de mostrar los primeros signos de recuperación.* <https://www.cepal.org/es/comunicados/ingresos-tributarios-america-latina-caribe-sufren-un-impacto-historico-antes-mostrar>
- Centeno, P., Yuqui, C., Guerra, F. y Macazana, D. (2021). Defraudación tributaria: un atentado al interés general. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(2), 50-56. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202021000200050&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200050&lng=es&tlng=es)
- Céspedes, C. (2020). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en contribuyentes del régimen Mype tributario en la ciudad de Yanahuanca 2018. Universidad de Huánuco.
- Chocano, C. & Falero, A. (2023). Factores socioeconómicos que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del centro comercial La Bahía del distrito de Aguas verdes, año 2021.

- Conde, F., Mendoza, D. y Yopez, K. (2023). *Factores relevantes del incumplimiento al pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Urubamba-Cusco*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12394/13210>
- Criscola, L. (10 de agosto de 2021). 5 factores que influyen en la generación de confianza en las organizaciones. *Presscoaching*. <https://presscoaching.com/5-factores-que-influyen-en-la-generacion-de-confianza-en-las-organizaciones/>
- DS N° 156-2004-EF. (2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Diario Oficial El Peruano. Obtenido de <http://www.sath.gob.pe/downloads/Transparencia/NormasLegales/DecretosSupremos/2015/D.S.156-2004-EF.pdf>
- Diario Gestión (2019). *Reducción de la Desigualdad*. <https://gestion.pe/peru/politica/peru-aleja-entrar-ocde-2021-reducir-desigualdad-oxfam-259799-noticia/?ref=gest>
- Diccionario básico tributario contable. (s.f.). Recuperado el 10 de junio de 2023, de [https://www.sii.cl/diccionario\\_tributario/dicc\\_b.htm](https://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_b.htm)
- Donoso A. (2020). *Base imponible*. Econopedia. <https://economipedia.com/definiciones/base-imponible.html#:~:text=La%20base%20imponible%20constituye%20todas,en%20el%20Impuesto%20de%20Sociedades>
- Eguino, H., & Erba, D. (2020). *Catastro, valoración inmobiliaria y tributación*. Banco Interamericano de desarrollo. <https://policycommons.net/artifacts/812809/catastro-valoracion-inmobiliaria-y-tributacion-municipal/1686237/>
- Esteban, I., & Fernández, E. (2005). Análisis de encuestas. ESIC.
- Espinosa, M. y Sarmiento, A. (2020). Factores determinantes de la probabilidad de incumplimiento tributario en América Latina. *Revista*



*Economía y Política*, (31), 25-46.  
<https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.02>

Flores, D. (2020). *Análisis de los factores que afectan el cumplimiento tributario en contribuyente no obligado a llevar contabilidad en Guayaquil*. [Tesis de Pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio institucional:  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15191>

Gómez, D. (2022). Qué es el servicio al cliente y cómo brindarlo de forma excepcional. *Hubspot*. <https://blog.hubspot.es/service/buen-servicio-a-clientes>

Guerrero R. y Noriega, H. (2015) Impuesto Predial: Factores que afectan su recaudo. *ECONÓMICAS CUC*.  
<https://revistascientificas.cuc.edu.co/economicascuc/article/view/674>

Hernández, M. (2021). Principales factores del incumplimiento tributario del Impuesto al Valor Agregado en Guatemala. *Revista Académica CUNZAC*, 4(2), 55-61. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v4i2.44>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta Ed. Editorial McGraw-Hill, México DF. ISBN: 978-1-4562-2396-0.

Herrera, Y. (2018). La conciencia tributaria en la población de Lima Metropolitana y su relación con el principio de solidaridad. *Revista Quipukamayoc*, XXVI (51), 43-51.

Jorratt, M. (1996). *Evaluación de la capacidad recaudatoria de un sistema tributario y de la evasión tributaria*. Conferencia Técnica del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT).

Ley de Tributación Municipal DL N° 776. (2004). Congreso.gob.pe. Obtenido de: Ley de Tributación Municipal:  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9FB09CD C750820940](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CD C750820940)

52581560074771E/\$FILE/2.Ley\_de\_Tributaci%C3%B3n\_Municipal.pdf

- López, F. (2021). Incumplimiento del régimen MYPE tributario y su relación con la elusión tributaria en las empresas formales del comercio comercial de Gamarra del distrito de la Victoria, Lima-Perú, 2021. Universidad Peruana de las Américas, Facultad de Derecho, Lima - Perú.
- Lucas, E., & Párraga, M. (2016). Análisis de los factores que incidieron en el incumplimiento de las obligaciones tributarias en el Cantón Bolívar durante el año 2014. Carrera de Administración Pública. Calceta-Ecuador: Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.
- Macías H, Agudelo L, & López, M. (2007). Los métodos para medir la evasión de impuestos: una revisión. Semestre económico. Universidad de Medellín, 20: 67-85.
- Mariño, M., Serafico, C. y Trujillo, D. (2022). *La evasión tributaria y los factores para la recaudación del impuesto predial en el Distrito de Amarilis-periodo 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio institucional: <https://repositorio.unheval.edu.pe/handle/20.500.13080/7407>
- Martel, R. (2022). *Factores de morosidad y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Monzón - 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3718>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2004). *Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal Decreto Legislativo N°. 776 aprobado por Decreto Supremo N°. 156- 2004-EF*. Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2013). *Texto Único Ordenado del Código Tributario Aprobado por Decreto Supremo N°. 133-2013 del 26/06/2013*. Lima.

- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2020). *Manual de Tributos Municipales. Resumen de Resoluciones del Tribunal Fiscal, agrupadas temáticamente, referidas a Tributos Municipales*, Ed. Marco Normativo. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual\\_TM.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/documentos/tributosmunicipales/Manual_TM.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2022). *Decreto Supremo N.º 309-2022-EF. Valor de la Unidad Impositiva Tributaria durante el año 2023*. Ed. Marco Normativo. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/3772966-309-2022-ef>
- Montero, A. y Verdeguer, T. (2020). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial del año 2018 en la municipalidad distrital de La Unión, Piura-Perú, 2020*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio institucional: <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/2642>
- Monterrey, M. (2019). *Relación entre el conocimiento tributario y la cultura tributaria en gerentes generales de empresas industriales manufactureras del Callao 2019*. [Tesis de Licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.14005/9677>
- Montes, R. & Rubio, Y. (2018). Factores que inciden en el incumplimiento del pago del IVA en los comerciantes de Bogotá.
- Naciones Unidas (2015). *Observatorio Demográfico América Latina y el Caribe 2013*. <https://doi.org/10.18356/1b7a189f-es>
- Parrado, E., Hoffmann, B. y Armangué, T. (2 de julio de 2020). Invertir para crear mejores sociedades sin sacrificar los retornos. *IDB Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/invertir-para-crear-mejores-sociedades-sin-sacrificar-los-retornos/>
- Pecho, M., Peláez, F., & Sánchez, J. (2012). Estimación del incumplimiento tributario en América Latina: 2000-2010.

[https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2012/2012\\_EIT\\_A\\_L\\_pecho\\_pelaez\\_sanchez.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2012/2012_EIT_A_L_pecho_pelaez_sanchez.pdf)

Pérez, S. A. (2017). *Los procedimientos de aplicación de los tributos en los supuestos de delito contra la Hacienda Pública*. Tirant lo Blanch

Robichaud F. (2013). Información clara y transparente. *Borealis.com*.  
<https://www.boreal-is.com/es/blog/informacion-clara-transparente-1/>

Rodríguez, L. y Jara, J. (2021) *Incidencia de la inversión extranjera directa en la distribución de los ingresos en Colombia*. [Trabajo de grado, Fundación Universidad de América] Repositorio Institucional:  
<https://hdl.handle.net/20.500.11839/8693>

Rojas, Y. (2022). *Causas de la morosidad y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital José Crespo y Castillo-Aucayacu-año 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional: <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3629>

Rojas, A. (2023). *Impuesto Predial y Cultura Tributaria en los Contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Celendín, 2022*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional: <http://hdl.handle.net/20.500.14074/5510>

Serrano, G. (2018). *La Calidad de Planificación y la Estabilidad Laboral del Personal de la Entidad Financiera Interbank – Sede Huacho*. [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión].

SUNAT. (2001). Revista virtual tributemos.

Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa.

Timaná, J. y. (2014). Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana.

Universidad Marista (18 de octubre de 2021). La lógica de la solución de problemas: una habilidad profesional que aprenderás en la Marista.  
*Universidad Marista de Mérida.*

<https://info.marista.edu.mx/comunidad/la-logica-de-la-solucion-de-problemas-una-habilidad-profesional-que-aprenderas-en-la-marista>

Valles, A. (2017). *Conocimiento tributario y satisfacción de los servicios públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Lamas periodo 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30939>

Zambrano, D. & Dávila, J. (2018). Los ingresos permanentes y su influencia en el Presupuesto General del Estado en el Ecuador de los años 2014 al 2018. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 2(17), 31-37.

Zuzunaga F. & Vega, S. (2008). " No tiene color y tampoco es rojo". Aciertos y desaciertos del tribunal Constitucional en torno al concepto del tributo. *THEMIS: Revista de Derecho*, (55), 225-242. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5110522>


## **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Cadillo Fabian, K. (2024). *Factores de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

# **ANEXOS**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	VARIABLES	METODOLOGÍA
	<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>		<b>Tipo:</b> Aplicada
	¿Cuáles son los factores de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022?	Describir cuales son los factores de incumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.	<p><b>UNIVARIABLE:</b></p> <p>Factores de incumplimiento tributario del impuesto predial.</p> <p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores sociales</li> <li>- Factores económicos</li> <li>- Factores organizativos</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Alcance:</b> Descriptivo</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental</p>
<b>FACTORES DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHAS, HUÁNUCO 2022</b>	<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>		 <p><b>Población:</b></p> <p>La población para este trabajo de investigación está conformada por 870 contribuyentes</p> <p><b>Muestra:</b></p>
	¿Cuáles son los factores sociales de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022?	Identificar cuáles son los factores sociales de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.		
	¿Cuáles son los factores económicos de incumplimiento tributario del impuesto predial de	Identificar cuáles son los factores económicos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.		

---

<p>la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022?</p> <p>¿Cuáles son los factores organizativos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022?</p>	<p>Identificar cuáles son los factores organizativos de incumplimiento tributario del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Pachas, Huánuco 2022.</p>	<p>El tipo de muestreo a utilizar será el probabilístico, por lo cual la muestra estará conformada por 267 contribuyentes.</p>
---	---	--

---



## ANEXO 2

### INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### CUESTIONARIO A LOS CONTRIBUYENTES

La presente encuesta tiene fines académicos, cuyos resultados serán expuestos como fundamento para sustentar una tesis respecto: “**FACTORES DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS, HUÁNUCO 2022**”

**Marca con una (X), según corresponda o sea conveniente:**

1) Si

2) No

N°	ITEMS	1	2
1	¿Confía en las obras que realiza la Municipalidad Distrital de Pachas?1		
2	¿La Municipalidad Distrital de Pachas realiza una buena inversión en sus obras públicas?		
3	¿La Municipalidad Distrital de Pachas utiliza sus ingresos económicos para el bien de la población?		
4	¿Sabías que el impuesto predial se tiene que pagar en la Municipalidad Distrital de Pachas?		
5	¿Conoce acerca de las formas de pago del impuesto predial?		
6	¿Conoces las sanciones por no pagar el impuesto predial?		
7	¿Consideras que en la Municipalidad Distrital de Pachas existen actos de corrupción?		
8	¿Cuenta con un trabajo estable?		
9	¿Cuenta con un sueldo mensual para pagar sus impuestos (obligaciones tributarias)?		
10	¿Considera que las razones para no pagar el impuesto predial es la falta de empleo o ingresos?		
11	¿Sus ingresos económicos le alcanzan para las necesidades de su familia?		
12	¿Consideras que el crecimiento de la población afecta en la economía de las familias?		
13	¿La Municipalidad Distrital de Pachas fiscaliza a los pobladores que pagan impuestos?		
14	¿La Municipalidad Distrital de Pachas cobra (recauda) el impuesto predial de buena manera?		
15	¿La Municipalidad Distrital de Pachas brinda soluciones a los problemas de impuestos?		
16	¿La Municipalidad Distrital de Pachas informa claramente sobre los impuestos?		
17	¿El trato de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pachas es buena?		

**Gracias**

# ANEXO 3

## CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA INSTITUCIÓN



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS – DOS DE MAYO – HUÁNUCO**  
*"Pachas Capital Ecológica de la Provincia Dos de Mayo y del Chinchaysuyo"*  
**"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**



Pachas, 19 de octubre del 2023

**CARTA N° 075-2023-A/MDP**

**SEÑOR (A):**  
**CADILLO FABIAN KENEDIN MANUEL**  
Recurrente.

**Presente:**

**ASUNTO** : AUTORIZACION PARA QUE REALICE LA  
ENCUESTA DENTRO DE NUESTRA INSTITUCION

**REFERENCIA** : Reg. N° 5020 de fecha 11 de octubre 2023.  
De fecha 17 de octubre del 2023

De mi especial consideración.

Mediante la presente reciba un afectuoso saludo a nombre de la  
Municipalidad Distrital de Pachas y el mío propio.

Habiendo recepcionado el registro de la referencia donde usted solicita, **se permita la práctica de encuesta dentro de nuestra institución.**

En ese sentido se le autoriza ingresar a los ambientes de nuestra entidad y realizar la encuesta generada dentro del trabajo de investigación (TESIS), denominados: **"FACTORES DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHAS, HUÁNUCO 2022"**.

Sin otro en particular me despido de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL PACHAS**  
*Arturo Tello Chahua*  
DNI 22757191  
ALCALDE

## ANEXO 4 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS











